

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

**FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y
EDUCACIÓN**

UNIDAD DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES: MENCIÓN EN
GESTIÓN PÚBLICA Y GERENCIA SOCIAL**



TESIS:

Políticas públicas en educación: Discriminación por género en el sistema educativo, caso Centro Poblado Saltur del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque, 2018-2019.

Presentada para obtener el Grado Académico de Maestro en Ciencias Sociales, con mención en Gestión Pública y Gerencia Social.

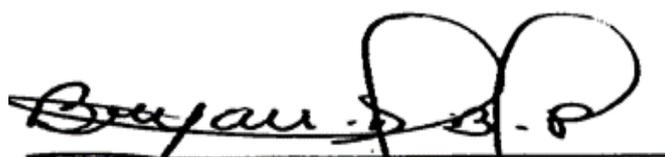
Investigador: Becerra Paico, Bryan Darwin

Asesor: Dr. García Caballero, Rafael Cristóbal

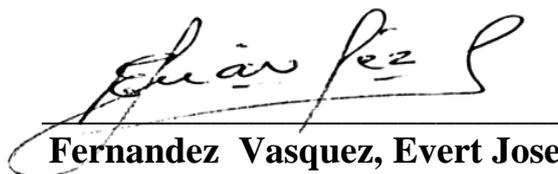
Lambayeque, Perú 2022

Políticas públicas en educación: discriminación por género en el sistema educativo, caso Centro Poblado Saltur del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque, 2018-2019.

Tesis presentada para obtener el Grado Académico de Maestro en Ciencias Sociales con mención en Gestión Pública y Gerencia Social



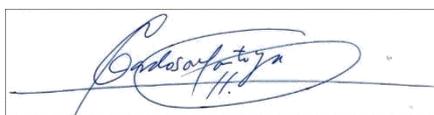
Becerra Paico, Bryan Darwin
Investigador



Fernandez Vasquez, Evert Jose
Presidente



Guevara Servigón, Dante Alfredo
Secretario



Cardoso Montoya, Cesar Augusto
Vocal



García Caballero, Rafael Cristóbal
Asesor

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

N° 0231-VIRTUAL

Siendo las **08:00 horas**, del día **viernes 18 de febrero 2022**; se reunieron **vía online mediante la plataforma virtual Google Meet: <https://meet.google.com/zzf-gahf-gmt>**, los miembros del jurado designados mediante **Resolución N° 0065-2021-V-D-NG-FACHSE**, de fecha **17 de febrero 2021**, integrado por:

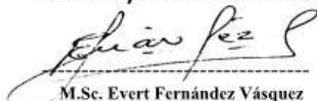
Presidente : **M.Sc. Evert Fernández Vásquez.**
Secretaría : **Dr. Dante Alfredo Guevara Servigón.**
Vocal : **Dr. César Augusto Cardoso Montoya.**
Asesor Metodológico : **Dr. Rafael Cristóbal García Caballero.**
Asesor Científico : **_**



La finalidad es evaluar la Tesis titulada: **"POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN: DISCRIMINACIÓN POR GENERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO, CASO CENTRO POBLADO SALTUR DEL DISTRITO DE ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE, 2018-2019"**; presentada por el tesisista **BRYAN DARWIN BECERRA PAICO**, para obtener el **Grado Académico de Maestro en Ciencias Sociales**. Mención: **Gestión Pública y Gerencia Social**. Producido y concluido el acto de sustentación, de conformidad con los artículos 131 al 140 del Reglamento General del Vicerrectorado de Investigación (aprobado con Resolución N° 018-2020-CU de fecha 10 de febrero del 2020); los miembros del jurado procedieron a la evaluación respectiva, haciendo las preguntas, observaciones y recomendaciones al(os) sustentante(s), quien(es) procedió(eron) a dar respuesta a las interrogantes planteadas.

Con la deliberación correspondiente por parte del jurado, se procedió a la calificación de la Tesis, obteniendo un calificativo de (18) (DIECIOCHO) en la escala vigesimal, que equivale a la mención de MUY BUENO

Siendo las 09.30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto académico online, con la lectura del acta y la firma de los miembros del jurado.


M.Sc. Evert Fernández Vásquez
Presidente


Dr. Dante Alfredo Guevara Servigón
Secretario


Dr. César Augusto Cardoso Montoya
Vocal

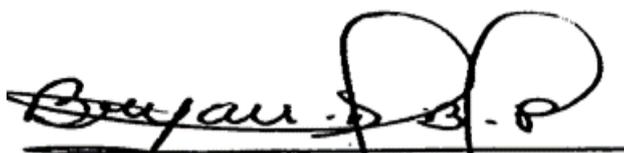
OBSERVACIONES:

.....
.....
.....

El presente acto académico se sustenta en los artículos del 39 al 41 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (aprobado con Resolución N° 270-2019-CU de fecha 4 de setiembre del 2019); la Resolución N° 407-2020-R de fecha 12 de mayo del 2020 que ratifica la Resolución N° 004-2020-VIRTUAL-VRINV del 07 de mayo del 2020 que aprueba la tramitación virtualizada para la presentación, aprobación de los proyectos de los trabajos de investigación y de sus informes de investigación en cada Unidad de Investigación de las Facultades y Escuela de Posgrado; la Resolución N° 0372-2020-V-D-NG-FACHSE de fecha 21 de mayo del 2020 y su modificatoria Resolución N° 0380-2020-V-D-NG-FACHSE del 27 de mayo del 2020 que aprueba el INSTRUCTIVO PARA LA SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS VIRTUALES.

Yo, **Becerra Paico, Bryan Darwin** investigador principal, y **García Caballero, Rafael C.** asesor del trabajo de investigación: **Políticas públicas en educación: discriminación por género en el sistema educativo, caso centro poblado Saltur del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque, 2018-2019.** declaramos bajo juramento que este trabajo no ha sido plagiado, ni contiene datos falsos. En caso se demostrará lo contrario, asumo responsablemente la anulación de este informe y por ende el proceso administrativo a que hubiera lugar. Que pueda conducir a la anulación del título o grado emitido como consecuencia de este informe.

Lambayeque, 10 de Agosto del 2021



Bryan Darwin Becerra Paico
Autor



Rafael C. García Caballero
Asesor

DEDICATORIA

A mis padres, por ser mi ejemplo de perseverancia, y mi fuente de inspiración para seguir creciendo personal y profesionalmente. Sin duda no estaría aquí si no fuera por ustedes, gracias por todo lo que me han brindado. A mi otra mitad, por ser estar siempre a mi lado, por tu apoyo incondicional y por inspirarme a ser mejor cada día. A mi mejor amigo que se convirtió en un hermano para mí, gracias por apoyarme siempre en cada paso y en cada meta lograda.

AGRADECIMIENTO

A mi amado Dios, por permitirme llegar hasta aquí y poder alcanzar una meta más. A mi querido asesor, Dr. Rafael Garcia Caballero por todos sus conocimientos y apoyo incondicional en esta investigación. A mi alma mater, mi UNPRG, por la exigencia y su formación científica y humanística, sin tus aulas esta meta no sería una realidad. A todas las personas que aportaron de una u otra forma a la realización del presente trabajo y a todos mis amigos por todos sus invalorable consejos.

ÍNDICE

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD.....	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN.....	15
CAPÍTULO I: DISEÑO TEÓRICO.....	18
1.1. Referentes teóricos del modelo teórico.....	18
1.1.1. Antecedentes de la investigación.....	18
1.2. Marco teórico.....	21
1.2.1. Sistema Sexo – Género	22
1.2.2. El enfoque de género	24
1.2.3. La desigualdad de género en el Perú	27
1.2.4. La educación como elemento socializador.....	28
1.3. Políticas públicas	30
1.3.1. Lo “Público” y las “Políticas” como conceptos	30
1.3.2. Sector público.....	34
1.3.3. La idea de las “Políticas”	35
1.3.4. La evolución del enfoque de las políticas públicas	36
1.4. Políticas Públicas del Sector de Educación.....	38
1.5. El Proyecto Educativo Nacional al 2021	42
1.6. El Proyecto Educativo al 2036	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO II: MÉTODOS Y MATERIALES	46
2.1. Diseño de investigación.	46
2.2. Población y muestra	46
2.3. Materiales	46
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	47
2.5. Procedimientos para la recolección de datos.....	47
2.6. Análisis estadístico de los datos	47
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	48
3.1. RESULTADOS.	48
3.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	62
3.3. PROPUESTA TEÓRICA.....	63
3.3.1. Título.....	64

3.3.2. Introducción:.....	64
3.3.3. Objetivos:	64
3.3.4. Sustento teórico:	64
3.3.5. Políticas públicas para evitar la discriminación por género.....	66
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES	69
CAPÍTULO V: RECOMENDACIONES	71
BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA.....	72
ANEXOS	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	
<i>Edad de encuestados</i>	84
Tabla 2.	
<i>Sexo encuestados</i>	84
Tabla 3.	
<i>Procedencia</i>	84
Tabla 4.	
<i>Ocupación</i>	84
Tabla 5.	
<i>Nivel educativo</i>	85
Tabla 6.	
<i>Ingresos económicos</i>	85
Tabla 7.	
<i>Número de hijos</i>	85
Tabla 8.	
<i>Hijos asisten escuela</i>	86
Tabla 8.1.	
<i>Cuántos varones asisten escuela</i>	86
Tabla 8.2.	
<i>Edad varones que van escuela</i>	86
Tabla 8.3.	
<i>Hijas mujeres asisten escuela</i>	86
Tabla 8.4.	
<i>Edad hijas mujeres asisten escuela</i>	87
Tabla 9.	
<i>Cuántos estudiaron primaria</i>	87
Tabla 9.1.	
<i>Cuántos estudiaron secundaria</i>	87
Tabla 9.2.	
<i>Cuántos estudiaron superior</i>	87
Tabla 10.	
<i>Hijos no asistieron escuela</i>	88

Tabla 10.1.	
<i>Edad de varones no asisten escuela</i>	88
Tabla 10.2.	
<i>Cuántas hijas mujeres no asisten escuela</i>	88
Tabla 10.3.	
<i>Edad mujeres no asisten escuela</i>	88
Tabla 11.	
<i>Nivel educativo hijos</i>	89
Tabla 12.	
<i>Causas abandono estudios</i>	89
Tabla 13.	
<i>Medios económicos educar hijos</i>	89
Tabla 14.	
<i>Se considera persona pobre</i>	90
Tabla 15.	
<i>Se encuentra desempleada</i>	90
Tabla 16.	
<i>Estado presta ayuda</i>	90
Tabla 17.	
<i>Registrada programa del Estado</i>	90
Tabla 18.	
<i>Indique cual programa</i>	90
Tabla 19.	
<i>Discriminación</i>	91
Tabla 20.	
<i>Por qué</i>	91
Tabla 21.	
<i>Niños o adolescentes no asisten clases</i>	91
Tabla 22.	
<i>Motivos no asisten escuela</i>	91

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	
<i>Edad de encuestados</i>	48
Figura 2.	
<i>Sexo encuestados</i>	49
Figura 3.	
<i>Procedencia</i>	49
Figura 4.	
<i>Ocupación</i>	50
Figura 5.	
<i>Nivel educativo</i>	50
Figura 6.	
<i>Ingresos económicos</i>	50
Figura 7.	
<i>Número de hijos</i>	51
Figura 8.	
<i>Hijos que asisten a la escuela</i>	51
Figura 8.1.	
<i>Cuántos varones asisten a la escuela</i>	52
Figura 8.2.	
<i>Edad varones que van escuela</i>	52
Figura 8.3.	
<i>Hijas mujeres asisten escuela</i>	53
Figura 8.4.	
<i>Edad hijas mujeres asisten escuela</i>	53
Figura 9.	
<i>Cuántos estudiaron primaria</i>	53
Figura 9.1.	
<i>Cuántos estudiaron secundaria</i>	54
Figura 9.2.	
<i>Cuántos estudiaron superior</i>	54
Figura 10.	
<i>Hijos no asistieron escuela</i>	55

Figura 10.1.	
<i>Edad de varones no asisten escuela</i>	55
Figura 10.2.	
<i>Cuántas hijas mujeres no asisten escuela</i>	56
Figura 10.3.	
<i>Edad mujeres no asisten escuela</i>	56
Figura 11.	
<i>Nivel educativo hijos</i>	57
Figura 12.	
<i>Causas abandono estudios</i>	57
Figura 13.	
<i>Medios económicos educar hijos</i>	58
Figura 14.	
<i>Se considera persona pobre</i>	58
Figura 15.	
<i>Se encuentra desempleada</i>	59
Figura 16.	
<i>Estado presta ayuda</i>	59
Figura 17.	
<i>Registrada programa del Estado</i>	60
Figura 18.	
<i>Indique cual programa</i>	60
Figura 19.	
<i>Discriminación</i>	60
Figura 20.	
<i>Por qué</i>	61
Figura 21.	
<i>Niños o adolescentes no asisten clases</i>	61
Figura 22.	
<i>Motivos no asisten escuela</i>	62

RESUMEN

En el centro poblado Saltur del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque, se observa discriminación por género en el sistema educativo que incide en el desarrollo de niñas y niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar. El objetivo consiste en diseñar y proponer políticas públicas para evitar la discriminación por género en el sistema educativo del centro poblado de Saltur. Se encuestó a cien padres de familia del referido centro poblado. A través del diagnóstico se comprobó que hay discriminación por cuestiones económicas, raciales y socio culturales, cuyas consecuencias son el abandono escolar, trabajar a temprana edad, y embarazos precoces. El aporte teórico consiste en proponer políticas públicas consistentes en: i). Asegurar el desarrollo óptimo de la infancia a través de la acción intersectorial concertada del Estado en cada región, ii). Ampliar el acceso a la educación básica a los grupos hoy desatendidos y, iii). Prevenir el fracaso escolar en los grupos sociales más vulnerables.

Palabras clave: Políticas públicas, educación, discriminación, género.

ABSTRACT

In the Saltur populated center of the district of Zaña, province of Chiclayo in the Lambayeque region, gender discrimination is observed in the educational system that affects the development of girls and boys, adolescents and young people of school age. The objective is to design and propose public policies to avoid gender discrimination in the educational system of the town of Saltur. One hundred parents of the aforementioned populated center were surveyed. Through the diagnosis it was found that there is discrimination due to economic, racial and socio-cultural issues, whose consequences are school dropout, work at an early age, and early pregnancies. The theoretical contribution consists of proposing public policies related to: i). Ensure the optimal development of children through concerted intersectoral action by the State in each region, ii). Expand access to basic education to currently neglected groups and, iii). Prevent school failure in the most vulnerable social groups.

Keywords: Public policies, education, discrimination, gender.

INTRODUCCIÓN

Los países llamados del tercer y cuarto mundo vienen arrastrando condiciones de pobreza y extrema pobreza originada por muchos factores como guerras, conquistas, colonizaciones, esclavitud, corrupción y otros, que los han sumido en la pobreza y el sub desarrollo. La educación es el camino para el desarrollo personal, de una sociedad y de un país; cuando las políticas educativas y la educación de calidad son iguales para el sector público como privado.

Nuestro país, no escapa a esta realidad y podemos apreciar mucha desigualdad en nuestra sociedad, la acumulación de capital en escasas manos: empresas transnacionales, oligopolios, negocios familiares, enmarcados dentro del sistema neoliberal, que permite la explotación de los recursos naturales de forma irracional, la explotación del trabajador, so pretexto del libre mercado y la competitividad, que excluye a quienes no tienen las mismas herramientas tecnológicas, capital y recursos humanos preparados. Cuando se habla de discriminación por género, debemos entender que no solamente está referida a las mujeres, que son discriminadas por el sistema, la cultura, el machismo, el racismo y otras causas, sino que involucra también a los hombres, discriminados por las mismas razones.

El presente informe de tesis, parte de identificar el problema de discriminación en el sistema educativo, que afecta a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Centro poblado de Saltur del distrito de Zaña de la provincia de Chiclayo en la región Lambayeque, asimismo este problema se agrava, que los niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar no acuden a la escuela por factores de pobreza y extrema pobreza de los padres, teniendo que trabajar para ayudar a la

economía familiar, escolares mujeres con embarazo prematuros y abandono de estudios. Ante las causas y consecuencias mencionadas, surge la pregunta: ¿El diseño y propuesta de políticas públicas evitarían la discriminación por género en el sistema educativo, caso del Centro Poblado Saltur del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque, 2018-2019?

En tal sentido los objetivos de estudio son: Objetivo general:

Diseñar y proponer políticas públicas para evitar la discriminación por género en el sistema educativo, caso del Centro Poblado Saltur del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque, 2018-2019.

Objetivos específicos:

- ✓ Identificar las causas de discriminación del sistema educativo, de niñas y niños del Centro Poblado Saltur del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque.
- ✓ Teorizar respecto de Políticas públicas, Género, discriminación de género, sistema educativo.
- ✓ Diseñar la propuesta de políticas públicas para evitar la discriminación de género del Centro Poblado Saltur del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque.

En consecuencia, la hipótesis de trabajo es: La propuesta de políticas públicas contribuirá a evitar la discriminación por género en el sistema educativo, caso del Centro Poblado Saltur del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque, 2018-2019.

En el aspecto metodológico, identificado el problema se procedió a consultar investigaciones, tesis y bibliografía relacionada con la discriminación de género en

el sistema educativo. Luego, se procedió a la construcción del cuestionario para ser aplicado a los padres y madres del centro poblado de Saltur.

Según la Municipalidad de Zaña, en el centro poblado se encuentran empadronados alrededor de 900 familias. De las 900 familias, se seleccionó de manera aleatoria y por conveniencia a 100 padres de familia que tienen hijos e hijas en edad escolar, a quienes se les aplicó una encuesta para conocer las causas de discriminación en la educación de sus hijos, y las consecuencias por las cuales sus hijos no asisten a la escuela.

Entre las principales conclusiones arribadas en el estudio, es que, efectivamente una gran mayoría de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sufren discriminación por razones económicas, raciales y socio culturales, ocasionando, el abandono de clases.

Por otro lado, el sistema educativo no amplía la cobertura educativa, o no proponen otras alternativas para que los jóvenes que egresan de la secundaria accedan a la educación técnica y puedan desarrollar sus capacidades y enfrentar la vida en otras condiciones.

El informe de tesis está estructurado en cinco capítulos:

En el primer capítulo se analizan los aspectos teóricos relacionados con políticas públicas en educación, la discriminación teorías sobre género, entre otras.

En el segundo capítulo se establece los aspectos metodológicos y los recursos materiales utilizados en el desarrollo del informe.

En el tercer capítulo, se abordan los resultados de la investigación, la discusión y la propuesta teórica.

En el cuarto capítulo se establecen las conclusiones arribadas en el estudio.

En el quinto capítulo se detallan las recomendaciones.

Finalmente, se concluye con la bibliografía referenciada y los anexos.

CAPÍTULO I: DISEÑO TEÓRICO

INTRODUCCIÓN

En el capítulo se abordan los antecedentes del problema, es decir, se analizan tesis de postgrado relacionado con las políticas públicas, la desigualdad y la educación en el Perú.

Asimismo, un análisis de las teorías sobre políticas públicas, enfoque de género y la desigualdad.

1.1. Referentes teóricos del modelo teórico

1.1.1. Antecedentes de la investigación.

ANTECEDENTES INTERNACIONALES.

García (2019). En su tesis: “Educación para la equidad de género en Guatemala: Implementación del eje curricular en las aulas de Quetzaltenango y Totonicapán”; concluye:

“En Guatemala, el género, la etnia, la clase social, el carácter neoliberal, elitista, centralista y monocultural del Estado y el orden internacional en el que se sitúa el país se encuentran imbricados, siendo imprescindible un enfoque interseccional para comprender la experiencia de exclusión/privilegio en la vida de las personas, especialmente las mujeres.

El patriarcado en Guatemala puede ser analizado a la luz de un triángulo interseccional de violencias. Las violencias estructural y directa por motivos de género, de etnia y de clase social, entre otras categorías, es legitimada por la violencia cultural patriarcal: todo un imaginario estereotipado que infravalora a las mujeres y a todos los hombres que no encarnan el patrón de masculinidad hegemónica”.

Julián (2014). En su tesis: “Políticas Públicas de Educación para la Sociedad de la Información en el Mercosur. Propuestas para profundizar la integración regional en el campo de la Educación”; concluye:

“Esta hipótesis se ha verificado por medio de los siguientes hallazgos: la información reunida y procesada en el trabajo de investigación permite concluir que en el contexto de las políticas neoliberales implementadas desde finales de la década del setenta y con mayor énfasis durante la década de los noventa, las dos principales problemáticas educativas identificadas en el plano regional se vinculaban con la inequidad, tanto en el acceso a la educación pública como en el desempeño escolar, y con una merma significativa en la calidad de la educación pública en los niveles básico y medio.

La aplicación de políticas neoliberales generó niveles de pobreza, indigencia y desempleo muy altos, lo que profundizó las desigualdades sociales. La ubicación geográfica, el estrato socio-económico, la condición étnica, entre otros factores; condicionan el nivel de desempeño de los alumnos tanto en los exámenes estandarizados, como en la evaluación anual que realizan cada uno de los países. La inequidad presente en el sistema educativo, sumada a una formación académica deficiente, es insuficiente para que los alumnos logren incorporarse de forma óptima

en el mundo del trabajo, puso de manifiesto la necesidad de transformar de forma estructural el sistema educativo”.

ANTECEDENTES NACIONALES.

Guerra (2018). En su tesis: “Políticas públicas sobre la igualdad de género en el Perú”; concluye:

“Existe avances normativos a favor de la igualdad de género; pues esto, es un cimiento muy importante para obtener un ambiente de paz, favorable y sustentable. En este sentido, el Perú ha desarrollado diversas normas que permiten a las mujeres y niñas el acceso a la educación, a una buena asistencia médica, a un empleo apropiado y a la representación en el desarrollo de la toma de decisiones en los ámbitos: político y económico. Claro está que solo son avances, un avance generado por los actores formales e informales, más aún, por la participación de las mujeres. Además, la igualdad de oportunidades no es suficiente, se necesita hechos reales que permitan avanzar; como también un reconocimiento claro y preciso de que la igualdad de condiciones es un derecho”.

Ulloa (2018). “Discriminación de género en la deserción escolar en estudiantes del nivel secundaria Lancones-2017”.

Sumario: En la presente investigación “Discriminación de género en la deserción escolar en estudiantes del nivel secundaria, Lancones – 2017, tuvo como propósito determinar la existencia de la influencia del género en la deserción escolar, para ello se planteó una investigación de tipo teórica - Explicativa - Correlacional, bajo un diseño No Experimental - Transeccional. Se usó como población a los 100 estudiantes de la I.E. Mario Vargas Llosa, de Chilaco - Pelados del Distrito de Lancones de la Provincia de Sullana - Piura, y una muestra No Probabilística - Intencional compuesta por los 20

estudiantes de 3° del nivel secundaria de dicha I.E. para la obtención de la información se usó las técnicas de la observación y la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados indican que El 96.61% de estudiantes conocen la discriminación por género, el 70% de estudiantes expresaron que la discriminación por género racial es la causa de la deserción, sólo un 1% indica que la deserción por discriminación de género”.

Flores (2014). En su tesis: “Relación entre política educativa con la calidad de la educación en la Universidad Privada SISE, año 2014”; concluye:

“La gestión educativa, tiene que estar al servicio de la innovación y buscar la calidad educativa, ayudando cada día a mejorar las oportunidades de éxito de los estudiantes y egresados universitarios, para lo cual debe responder a las nuevas demandas que le hace la sociedad, que supone revisar la forma de organización del trabajo universitario e intentar detectar aquellos aspectos de la gestión universitaria que pueden obstaculizar o potenciar cualquier proceso de innovación o cambio educativo”.

ANTECEDENTE LOCAL.

Segura, E. Política nacional de igualdad de género y el currículo nacional de la educación básica regular en Lambayeque.

Resumen: En un país que se encuentra en plena modernización de la gestión pública, donde las Políticas de Estado y de Gobierno son el primer pilar central en la gestión del cambio, la educación juega una labor determinante en consentir el paso de un enfoque marginal hacia una intervención diligente; en ese sentido, el presente estudio, tiene por objetivo determinar el nivel de influencia de la política nacional de igualdad de género en la curricula de la educación básica regular en la Región Lambayeque,

para lo cual se utilizó la técnica de la encuesta y la entrevista, para luego, con los resultados obtenidos realizar el análisis en el programa SPSS 25, que permitieron obtener la validación de la hipótesis que establece que la política nacional de igualdad de género tiene influencia positiva en el currículo nacional de la educación básica regular en la Región Lambayeque. Por lo que se concluyó que de acuerdo a los resultados obtenidos, la existencia de una correlación alta, y positiva, entre las variables de estudio, debido al coeficiente de correlación de Spearman. Palabras clave: Política pública, enfoque de género, educación básica regular, desigualdad y brechas de género.

1.2. Marco teórico

1.2.1. Sistema Sexo – Género

Se requiere tomar conciencia de la existencia del Sistema sexo-género para poder visibilizar las consecuencias que de éste se derivan. Para ello es importante partir del concepto de género.

Lamas (2000) sostiene que: “El género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es propio de los hombres (lo masculino) y propio de las mujeres (lo femenino)”. (p.2)

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing (1995) adoptó el concepto de género declarando que “Se refiere a los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados en base a su sexo y dependen de un particular contexto socioeconómico, político y cultural, y están afectados por otros factores como son la edad, la clase, la raza y la etnia”. (p.24).

Para Scott (1986/1990) “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y una forma primaria de relaciones significantes de poder”. (p.45)

Por su parte Lagarde (1996) señala que, “El género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico.

El género en este sentido está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura”. (p.26)

Por ello podríamos concluir que el concepto de género es muy amplio y trata de evidenciar la influencia social en los procesos de construcción subjetiva de las identidades masculinas y femeninas, partiendo del hecho biológico, sexo.

Además, las 20 definiciones incluyen, cómo el género se relaciona con unas determinadas formas de correlación entre edad, cultura, etnia, estatus económico, que se constituyen como estructuras de poder y que causan desigualdad y discriminación.

En base a las definiciones de género podemos señalar de la existencia de un sistema sexo genérico.

Siguiendo a Gayle (1986) un “Sistema de sexo/género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”. (p.97). El sistema sexo-género parte de una visión androcéntrica, la cual como es sabido ubica en el centro del universo a los hombres, y parte de su existencia y experiencia para universalizar al conjunto de la humanidad.

Pero como señala Facio y Fries (1999) “Si el hombre se asume como representante de la humanidad, todos los estudios, análisis, investigaciones, narraciones y propuestas se enfocan únicamente desde la perspectiva masculina como un hecho totalmente objetivo, universal e imparcial”. (p.16). De alguna manera incide en la invisibilización de la experiencia, contribuciones y necesidades de las mujeres. Además, este sistema Sexo-Genérico, está inmerso en el sistema patriarcal, el cual justifica la dominación masculina mediante los argumentos de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. El origen del patriarcado se encuentra en un modelo de organización familiar donde se ejerce la jefatura del padre y esta forma de organización se extiende a todas las formas del orden social.

Por tanto, “Las instituciones de la sociedad política, económica, civil, religiosa, etc. responden a este sistema que constriñe a las mujeres a la supeditación de los hombres”, (Facio, 1999, p.23) “Después de esta revisión de los puntos de vista se concluye que los sistemas sexo/género no son producto de la "naturaleza sexual" del ser humano, sino que es un efectos históricos y culturales. Efectivamente, el orden social establecido influye en la construcción de las identidades masculinas y femeninas. En pocas palabras se puede resumir que los sistemas sexo/género son representaciones culturales, con un enérgico elemento arbitrario, que manifiestan relaciones históricas y sociales, de dominio y de control social.”

1.2.2. El enfoque de género

“Cuando se hace mención al enfoque de género se plantea una visión que trata de visibilizar las diversas oportunidades que poseen los hombres y las mujeres, las interrelaciones entre ellos y los diferentes roles que socialmente se les asignan. Todo esto influye en el logro de las metas, políticas y planes de los organismos nacionales e internacionales y, por lo tanto, trascienden en el proceso de desarrollo de la sociedad.

El género se relaciona con todos los aspectos de la vida ya sea de manera económica y social, pública y privada de las personas y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.”

García (2009) menciona que: “La teoría de género cuestiona las relaciones de poder desiguales que se dan entre mujeres y hombres en nuestra sociedad y, que pretende ser el cauce de reflexión que permita llegar a nuevos planteamientos de organización social en los que se consiga la deseada igualdad de género. Para ello propone una nueva forma de enfoque de la realidad que viven mujeres y hombres, la cual le han denominado perspectiva o enfoque de género, ya que nos abre a la posibilidad de avanzar en el camino hacia la equidad”. (p.36)

López (2007) refiere que: “La perspectiva de género, es una mirada sobre la realidad de la gente en esas diferentes circunstancias, que nos permite detectar diferencias en las vidas, experiencias y problemas que se derivan de la construcción de género y que nos permite tratar de atender o adaptar las intervenciones a tales diferencias. La perspectiva de género nos permite replantearnos la visión androcéntrica de las estructuras sociales, por lo que adoptar esta visión implica una voluntad de conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres, niños y niñas”. (AC SUR, 2006, p.17)

Para Lamas (1996) “La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual”. (p.33)

Todos los autores hacen referencia que al hablar sobre enfoque de género hacemos mención a la manera de ver la realidad tanto del hombre como de la mujer en

los diferentes ámbitos en el cual este se encuentre y desempeñe. Adicionalmente ofrece un instrumento necesario para visibilizar y analizar cómo proceden las estructuras y relaciones de desigualdad y qué efecto concreto tienen en la vida cotidiana de mujeres y hombres para poder transformarlas.

Briñón (2007) menciona ciertos pasos importantes para el análisis de la perspectiva de género: “Los pasos esenciales para un análisis con perspectiva de género serían: Identificación de la diferente posición de partida entre mujeres y hombres ante una situación dada y la caracterización de la posición de mujeres y hombres desde un punto de vista cualitativo”. (p.70)

“Al trasladar la perspectiva de género al ámbito de la educación que es el que nos interesa, entenderíamos que esta perspectiva se focalizaría en evidenciar y reconocer que la escuela y el sistema educativo están inmersos en lo que denominamos sistema sexo genérico y que a su vez forma parte de una visión androcéntrica y del patriarcado como forma de organización social.

De esta forma la escuela y la educación se pone al servicio del orden social establecido y favorece la perpetuación de los roles y estereotipos de género. La perspectiva de género permite analizar y entrever las estructuras de la escuela que operan en su interior (currículum oculto, lenguaje, materiales didácticos, etc.) y que generan desigualdad, para tratar de transformarla desde perspectivas equitativas entre hombres y mujeres, promoviendo alternativas que rompan con los esquemas establecidos.”

En palabras de Lamas (1996) “Una perspectiva de género desde la educación abarca varios ámbitos, desde el diseño de libros de texto y programas no sexistas hasta desarrollo de políticas de igualdad de trato y oportunidades entre maestros y maestras.

Así como en el ámbito laboral es importante suprimir la discriminación que afecta a la población femenina, en el terreno educativo es crucial eliminar las representaciones, imágenes y discursos que reafirman los estereotipos de género”. (p.41).

1.2.3. La desigualdad de género en el Perú

Las condiciones desiguales, la sobrecarga doméstica y la violencia estructural de que son víctimas las niñas a nivel nacional desde su infancia y que se proyecta e incrementa a lo largo de su vida.

En la escuela del silencio, el último documental del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF se evidencia los desafíos que enfrentan las niñas y adolescentes de áreas urbanas y rurales al asistir al colegio.

Este material audiovisual se ambienta en localidades rurales de Ayacucho y Ucayali, y en un Asentamiento Humano en Lima, y presenta impactantes cifras sobre la educación en las mujeres.

Deserción escolar, repitencia, bajos logros de aprendizaje y maternidad precoz suelen ser el resultado de la desigualdad escolar.

La desigualdad se cimenta en casa.

“La escuela del silencio, da cuenta que los padres de familia creen que sus hijas fracasaran en sus estudios y por tanto prefieren dedicarlas a las labores domésticas o entregarlas en matrimonio. Mientras los varones son ‘privilegiados’ con la educación y el entretenimiento.

El ámbito urbano no escapa a esta realidad en Lima, las niñas deben ejercer roles de padre y madre, con responsabilidades adultas y poco tiempo para la escuela.

En el centro educativo.

La problemática va más allá de la deserción escolar. La desigualdad de género viene establecida incluso en los textos escolares, donde Los hombres hacen la historia. Y los logros femeninos no tienen cabida entre los obtenidos por varones.

Por otro lado, la distribución de los espacios en los centros educativos ayuda a la invisibilización de las niñas, relegándolas a la periferia de los ambientes, esta situación se traslada también a los espacios de entretenimiento.

Asimismo, en la escuela las labores domésticas son ejecutadas por mujeres y las actividades intelectuales son ejercidas por hombres. Repartir el desayuno y hacer la limpieza se delega a una mujer, mientras la lectura está destinada a un varón.

Cifras.

- ✓ El 30% de las mujeres peruanas que viven en localidades rurales no pueden acceder a la escuela secundaria.
- ✓ Solo el 43% de niñas concluyen oportunamente la educación secundaria.
- ✓ El 76% de personas analfabetas son mujeres en Perú son mujeres.
- ✓ El 77% de víctimas de violencia sexual son mujeres menores de edad.
- ✓ El 12% de adolescentes entre los 15 y 19 años están embarazadas o ya tienen un hijo”.

ONAMIAP. <https://onamiap.org/2014/03/la-desigualdad-de-genero-en-el-peru/>

1.2.4. La educación como elemento socializador

La socialización se la considera como un proceso por el cual las personas en su compartir con otras desarrollan diferentes formas de pensar, sentir y actuar ya que son importantes y esenciales para demostrar su participación activa dentro de la sociedad.

“El ser humano desde su nacimiento ya es un ser sociable porque tiene relación directa con su progenitora y a la vez durante su evolución necesita del contexto para apoyarse y aprender de él. La identidad de género, hasta la entrada de la década de los años ochenta, estuvo orientada en el análisis de los procesos de configuración de la identidad de género y a su vez fue dominada por la que será designada como teoría de la socialización de los roles sexuales”, (Connell, 1995; Davies, 1994, 2003; Francis, 2001; Renold, 2001a, 2004; Skelton, 2001a, 2001b citado por Rodríguez y Peña, 2005).

Ésta considera que se adquiere una identidad de género solo por la socialización del medio en donde se encuentra el sujeto.

Según UNICEF (2008) “La socialización de los géneros es un proceso mediante el cual las personas aprenden a comportarse de determinadas maneras, acordes con las creencias, valores, actitudes y ejemplos de las sociedades en que viven”. (p.3) Mediante distintas normas y principios de socialización, las personas adquieren comportamientos masculinos o femeninos, dando respuestas a expectativas sociales e interiorizando la justificación de la desigualdad en razón del género.

“A través de la socialización se transmiten roles y estereotipos de género, llegando de esta manera los niños y niñas a interiorizarla inconscientemente. Estos estereotipos tienden a ser una forma de discriminación de género, obstaculizando así las relaciones entre los sexos de forma sana, libre, justa y pacífica”. (Moncayo, Ortega y Tudela. 2013, p.22)

“La educación es un factor determinante como agente socializador, por lo que esta constante evolución, y prepara a niños y niñas para construir una sociedad en la cual las diferencias de género no sean discriminatorias. Por lo que se supone una pieza

clave de para la transformación y así lograr cambios continuos”. (López, Pérez y Arnaus. 2003, p.190).

Rodríguez (2005) menciona que: “La teoría del aprendizaje social analiza por vez primera cuales son los procesos utilizados por los niños y niñas para construir adecuadamente una identidad de género desde una perspectiva social. Se debe señalar que los refuerzos positivos, negativos, la imitación y el aprendizaje observacional serán importantes para realizar los procesos básicos que se encuentran implícitos en la construcción de la identidad, ya que se considera también que la persona adulta sirve como modelo para la construcción de la identidad de género de los y las niños y niñas”. (pp.167-168)

“Se puede finalizar mencionando que la educación es uno de los medios más efectivos para poder transmitir actitudes, conductas, ideas, creencias es por ello que se debe tener en cuenta toda actividad que se realiza ya que sin desearlo se puede influir o propagar discriminación de género y establecer en la sociedad roles que de una u otra forma no contribuyan al avance de una población. Es por ello que la educación cumple uno de los papeles más importancia de la vida del ser humano, ya que depende la formación de personas que sean justa, responsables, valiente y sobre todo respeten las diferencias de cada ser humano sin importar la raza, sexo, etnia, cultura.”

1.3. Políticas públicas

1.3.1. Lo “Público” y las “Políticas” como conceptos

“El punto de partida en el debate sobre las políticas públicas debe ser el análisis.

“A cerca de lo que se entiende por Lo público y el recuento del desarrollo de este concepto en la teoría y en la práctica. Esto reviste particular importancia ante el hecho

de que la idea de Lo público ha sufrido cambios considerables en años recientes, tanto en el mundo anglosajón como en otros espacios.

Se puede decir que las Políticas se ocupan de aquellas esferas consideradas como Públicas, a diferencia de una lista parecida que se podría elaborar con expresiones que implican la idea de Lo privado. La idea de las políticas públicas presupone la existencia de una esfera o ámbito de la vida que no es privada o puramente individual, sino colectiva. Lo público comprende aquella dimensión de la actividad humana que se cree que requiere la regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos la adopción de medidas comunes. La esfera de lo público, ¿requiere una forma distinta de análisis de la que se emplea en relación con lo privado o con el mundo empresarial? ¿Cuál es la relación de lo público con lo privado? ¿Qué debería considerarse público y qué privado?

Estas preguntas no resultan ajenas a los estudiantes de la política moderna; no obstante, la relación entre Lo público y Lo privado constituye un asunto inconcluso que data del principio de la civilización. En este apartado se resumen algunas de las principales características del desarrollo de estos conceptos en la sociedad occidental y se pretende mostrar la forma en que la historia de las ideas aporta los antecedentes indispensables para los estudiantes de políticas públicas.

Como se verá, siempre ha habido cierta tensión o confluencia entre lo que se considera Público y lo que se considera Privado, y al estudiar las políticas Públicas es fundamental situar las posturas dentro del debate en un contexto histórico más amplio.”

“Grecia y Roma antiguas constituyen un buen inicio. Nuestro concepto de lo público y lo privado es parte del legado de los antiguos romanos, quienes dividían

estos ámbitos usando los términos *res publica* y *res priva*. La idea griega de lo público y lo privado se expresa con los términos *Koinion* (grosso modo, lo público) e *Idion* (grosso modo, lo privado). El análisis que hace Hannah Arendt sobre la dicotomía griega de lo público y lo privado puede resumirse con la siguiente serie de opuestos” (Saxonhouse, 1983, p.380):

Público	Privado
Polis	Unidad doméstica
Libertad	Necesidad
Masculino	Femenino
Igualdad	Desigualdad
Inmortalidad	Mortalidad
Abierto	Cerrado

“Por otra parte, el análisis de la literatura de la Grecia antigua sugiere la posibilidad de que hubiera por lo menos siete conceptualizaciones claramente diferenciadas de la tensión entre las incompatibles demandas de lo público y lo privado. El primer intento por encontrar algún tipo de solución al conflujo entre lo público y lo privado en la idea de la polis como forma superior de asociación humana se encuentra en la obra de Aristóteles. Esta búsqueda de algún arreglo que permita resolver o mediar la tensión entre lo público y lo privado habría de permear la historia del pensamiento político hasta nuestros días.

En el siglo XIX, las ideas de los economistas políticos aportaron una sólida fórmula para resolver la división entre la esfera pública y la esfera privada. Esa manera de problematizar la relación entre las esferas pública y privada aún es predominante en el debate contemporáneo en torno a la función de las políticas Públicas.

Según los economistas políticos, el secreto para resolver la tensión entre los Intereses públicos y los privados se encontraba en el desarrollo de su idea de los mercados. Como apuntaba Habermas, a principios del siglo XIX, la Esfera pública se desarrolló en Gran Bretaña a partir de una clara diferenciación entre el poder público y el ámbito de lo Privado (Habermas, 1989). Gracias a las fuerzas del mercado, la maximización del interés individual promovería el Interés público. El argumento sostenía que el libre funcionamiento de la elección y la libertad individuales sería capaz de fomentar tanto los intereses de los individuos como el bien y el bienestar públicos. Así, la función del Estado y de la política consistía en crear condiciones que coadyuvaran a garantizar el interés público. Por ende, se consideraba que el gobierno se desempeñaría mejor cuanto menos activo se mostrara. Para los economistas políticos esto no significaba que el Estado no debía participar en el suministro de servicios Públicos, sino que la línea crucial que marcaba el límite era la libertad económica. En este sentido, el interés público tendría más probabilidades de ser satisfecho cuando el Estado facilitara los intereses de la libertad económica y del mercado, en vez de constreñirlos o regularlos. El orden sería, básicamente, el resultado espontáneo de la suma de elecciones privadas. La intervención pública sería deseable en la medida en que asegurara un marco legal y de derechos, pero sin interferir en el equilibrio natural que derivaría de los intereses personales. Los intereses privados convergerían con el interés público. Los argumentos clásicos de esta perspectiva se encuentran, por supuesto, plasmados en *La riqueza de las naciones* de Adam Smith (1776) y en las obras de James Mili, Torrens, McCulloch y autores posteriores que las han divulgado (Parsons, 1989). Esa noción de lo público como un espacio que, en esencia, no implica la interferencia en las adivinadas económicas y empresariales, y en el que existe una clara frontera entre la esfera pública y la privada contrastaba, como lo

demuestra Habermas, con la tradición de la Europa continental en la Wayiie Parsons que lo público abarca lo empresarial y comercial y la vida Privada en mucho mayor medida que en Gran Bretaña y en Estados Unidos. En Francia y Alemania, por ejemplo, la relación del Estado y las empresas con el comercio sería notoriamente distinta de la establecida en Estados Unidos y en Gran Bretaña”

1.3.2. Sector público.

“Los economistas aportan uno de los principales marcos para responder a esta pregunta, ya que sostienen la posibilidad de analizar lo público y lo privado como Bienes. Un bien público es un Bien o servicio que está disponible para todos. Los bienes públicos puros son aquellos que son fabricados por el Estado y no por el

Mercado, los bienes privados puros son aquellos que se consumen por elección y sólo quienes pagan por ellos tienen acceso a su consumo. Samuelson (1954) sugiere que la principal característica de los bienes públicos es su indivisibilidad, es decir que todas las personas tienen acceso a Porque lo admiten la posibilidad de exclusión, a diferencia de los bienes privados que son, por definición, exclusivos. Los bienes públicos se pagan: recursos públicos provenientes de impuestos o endeudamiento. Y su precio puede expresarse en el nivel de impuestos necesarios para financiar la producción. Los bienes privados se pagan mediante el sistema de precios que opera en el mercado. En términos generales, se puede decir que las elecciones públicas sí implican decisiones acerca de Bienes públicos o Privados. Por ejemplo, en algunos países política de salud pertenece a un ámbito público y proporciona atención médica a todos los ciudadanos; en otros países predomina la consulta privada y los seguros personales de gastos médicos. En algunos países, el transporte público está considerablemente subsidiado; en otros, el transporte público es casi inexistente o implica un alto costo para los usuarios.”

1.3.3. La idea de las “Políticas”

Los significados de las palabras cambian. Al igual que la noción de lo “Público”, la idea de las políticas no es como señala Heclo (1972), un término preciso ni evidente:

A pesar de ese acuerdo, el autor señala las diferencias en el debate en torno si las políticas son más que una estrategia “Con un fin pretendido” Una política pública también podría ser algo que carece de un fin pretendido y que, sin embargo, se lleva a cabo en la práctica de la implementación o administración.

En algunos idiomas, como el inglés, existe una clara distinción entre la palabra “Políticas” (policy) y la palabra “Administración” (administration), en otros idiomas la diferencia no es evidente.

El significado moderno de la noción inglesa policy es “tomar una medida o formular un plan, una serie de objetivos políticos, en contraposición a la Administración” (Wilson, 1887). Sobre todo, de significado moderno de la palabra policy, que data específicamente del período de la segunda posguerra, se refiere a una lógica racional, una manifestación de un juicio meditado. Basta imaginar, por ejemplo, a los políticos que aceptan la ausencia de una política sobre el tema x. Una política pública representada intenta de definir y estructurar una base racional para actuar o no actuar.

“La función de las políticas cambia en la medida en que el Estado modifica su manera de legitimar el discurso. El Estado democrático liberal moderno de la segunda posguerra sería un sistema que busca definir su legitimidad a partir de sus políticas. Hogwood y Gunn (1984: 13-19) especifican diez usos del término Políticas públicas en este sentido moderno:

- ✓ Etiqueta para referirse a un ámbito de actividades.

- ✓ Expresión del propósito general o de la situación deseable sobre determinados asuntos.
- ✓ Propuestas concretas.
- ✓ Decisiones gubernamentales.
- ✓ Autorización formal.
- ✓ Programa.
- ✓ Resultado (output).
- ✓ Impacto.
- ✓ Teoría o modelo.
- ✓ Proceso.

1.3.4. La evolución del enfoque de las políticas públicas

La evolución del análisis de políticas públicas debe situarse en el contexto de esta racionalización del Estado y de la política como una adivinad en la que se formulan políticas públicas”. El surgimiento de los métodos propios de las ciencias naturales aportó el marco básico para el desarrollo del estudio de la sociedad y la administración pública” durante los siglos xix y xx . Como señala Trudi Miller:

Las ciencias naturales representan el enfoque sobre la administración pública y las ciencias políticas que ha dominado la mayor parte del siglo xx [...] Los supuestos implícitos de tal enfoque concentrado en la naturaleza son: 1) las leyes que rigen el comportamiento humano escapan al control humano, y 2) las unidades de análisis en los sistemas sociales son muy parecidas a lo largo del tiempo y el espacio.”

“Los métodos cuantitativos convencionales de las ciencias sociales reflejan estos supuestos empíricos implícitos”. (Miller, 1984, p.253)

“Como señalara Max Weber, el desarrollo de la civilización industrial trajo consigo la búsqueda de formas más racionales de organización del Estado, el comercio y la industria” (Weber, 1991; p.196-252). De ahí surgiría la separación entre la formulación de políticas públicas como una función política y la administración como una función burocrática. Al mismo tiempo, el deseo de contar con un enfoque más racional ante “Problemas” sociales y de otro tipo se expresaba en la expansión de la capacidad del Estado de adquirir y almacenar información, así como en el desarrollo de investigaciones empíricas, como las encuestas sociales.

“Posteriormente, a principios del siglo XX, la idea de que el gobierno podría, mediante la formulación de políticas, Resolver problemas, incluidos nada menos los asociados a La economía, significaba que las ciencias sociales empezaban a establecer una nueva relación con la política y el gobierno. En la década de 1930, los científicos sociales, cuyo representante más connotado era el economista John Maynard Keynes, afirmaban que, si se diera al gobierno la oportunidad de enfrentar los problemas del día, éste tendría que reconocer la necesidad de contar con un enfoque más informado y sustentado en la teoría para el ejercicio gubernamental.

O tras formas de investigación enfocadas a las políticas públicas habría de desarrollarse en el período de entreguerras y hasta la década de 1950 y principios de la de 1960. Durante gran parte de esos años se conservó la relación entre campos de estudio como la sociología, la psicología, las ciencias políticas, la administración social, la gestión empresarial y las ciencias naturales con implicaciones para las políticas públicas, aunque sin conformar un enfoque común. Fue en Estados Unidos donde se registró un desplazamiento hacia un enfoque más unificado para el estudio de los problemas públicos y las políticas públicas a partir de la obra de Harold Lasswell.”

“Actualmente vivimos en un mundo cada vez más sombrío, en el que los valores democráticos elementales se ven desafiados de manera inaudita y en el que incluso la supervivencia de la especie humana está en juego. En esas circunstancias, tiene sentido desarrollar una estrategia que recurra a nuestros limitados recursos intelectuales para la defensa y expansión de nuestros valores. El uso del término Políticas públicas es útil para indicar la necesidad de aclarar los fines sociales a los que debe servir determinada asignación (incluida la auto-designación) de energía científica”. (Lasswell, 1948b: 122)

“La ciencia de las políticas públicas incluye: 1) los métodos de investigación del proceso de las políticas públicas, 2) los resultados del estudio de las políticas y 3) las conclusiones de las disciplinas que contribuyen de manera más importante a las necesidades de inteligencia de nuestro tiempo”. (Lasswell 1951b: 4)

1.4. Políticas Públicas del Sector de Educación.

En el marco de la “Revisión de las políticas públicas del sector de educación en Perú realizada conjuntamente entre la Oficina de la UNESCO Lima, la División de Políticas y Sistemas de Educación Permanente del Sector de Educación de la UNESCO y el Consejo Nacional de Educación de Perú”. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017)

1.3.5. Tema de política I: “La ausencia de coordinación en los procesos de descentralización educativa como primer desafío para reactivar el desarrollo de la descentralización.

- ✓ En el 2006 se desactivó el Consejo Nacional de Descentralización y se creó la Secretaría de Descentralización.

- ✓ A partir del 2012, el MINEDU asumió un liderazgo en promover espacios de coordinación a través de Comisiones Intergubernamentales, en un contexto adverso, dado la débil institucionalización de la coordinación intergubernamental por parte del Gobierno Nacional (USAID PRODES, 2014, p.82).
- ✓ En el 2014 se aprobaron Lineamientos para la Relación Intergubernamental entre el MINEDU, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales¹². Luego, en el 2016 se aprobó una nueva versión de Lineamientos para la relación intergubernamental que articula con otros dispositivos normativos orientadores para la gestión descentralizada.

1.3.6. Tema de política II: Las prioridades educativas nacionales (generales) y regionales (específicas) no logran armonizarse en el marco de la descentralización y la asignación de recursos.

- ✓ La elaboración participativa de Proyectos Educativos Regionales (PER) en todos los departamentos, bajo el liderazgo de los gobiernos regionales y en alianza con la sociedad civil entre los años 2006 a 2010, dio lugar a la formulación de los PER a nivel nacional, a excepción de Lima Metropolitana. Asimismo, el desarrollo de Proyectos de Inversión Pública (PIP)¹⁴ fue un horizonte de gran transformación de la educación a nivel nacional dado que fueron asumidos como estrategias por algunos gobiernos regionales para implementar las políticas priorizadas”.

1.3.7. Tema de política III: “La ausencia de condiciones administrativas, técnicas y humanas en las Unidades de Gestión Educativa Local significan el primer obstáculo para una apropiada gestión escolar.

- ✓ Las UGEL son órganos que asumen funciones en el campo pedagógico, administrativo y financiero. Son claves para lograr la prestación del servicio, así como para optimizar el monitoreo y supervisión de las instituciones educativas con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad del servicio. Las 26 Direcciones Regionales de Educación (DRE), una por gobierno regional, comprenden 218 UGEL, las cuales constituyen instancias heterogéneas, por el tamaño de las instituciones educativas a las que tienen que atender y la dispersión geográfica de éstas.
- ✓ Desde el 2013, el MINEDU viene impulsando la modernización de la gestión en algunas Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), en el marco de la política de Modernización de la Gestión Pública¹⁸.”

1.3.8. Tema de política IV: La redefinición del papel del municipio en la educación como tarea pendiente.

- ✓ En este contexto, en el 2007 se impulsó la creación e implementación de un Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa (PPMGE), con el objetivo de “Mejorar la calidad de la educación a través de la aplicación de un modelo de gestión educativa con la participación del Municipio y la Comunidad Educativa Local, en el marco del plan de desarrollo local y el proceso de descentralización”. El PPMGE se planteaba como una alternativa para mejorar la calidad de la educación, siguiendo el principio de subsidiariedad, que presupone que el nivel de gobierno más cercano a la población es el más apto para ejercer las competencias. Las municipalidades distritales se harían responsables de la administración, provisión y supervisión del servicio educativo. Se crearon dispositivos normativos, no concordantes con el modelo de descentralización de la reforma del Estado,

para asignar a las municipalidades 17 competencias más de las que la Ley Orgánica de Municipalidades del año 2003 les había designado.

1.3.9. Tema de política V: El modelo de gestión descentralizada de los servicios educativos como obstáculo en la eficacia y eficiencia del sistema educativo.

- ✓ El amplio marco normativo generado para la institucionalidad de la gestión descentralizada ha adolecido de alineamiento y concordancia en la definición de las funciones que le corresponde a cada nivel de gobierno para atender al servicio educativo. Además, está pendiente la aprobación de la nueva Ley de Organización y Funciones (LOF) del Ministerio de Educación que debe precisar el rol rector del MINEDU. Aún con estas limitaciones, desde el sector educativo se han generado condiciones para definir y ejercer el rol rector en el marco de la implementación de la descentralización.

1.3.10. Tema de política VI: “La participación ciudadana en la gestión descentralizada de la educación es débil y necesita desarrollarse de manera efectiva.

- ✓ La descentralización, inscrita en un proceso de democratización del Estado, asigna relevancia al papel de la participación ciudadana para la construcción de la gobernabilidad democrática. Como se indicó en la sección relativa a la estructura organizativa del sistema educativo, con la LGE fueron creados órganos de participación a nivel regional, denominados COPARE, así como los COPALE a nivel local y provincial, y CONEI en el nivel de la institución educativa. Estos Consejos son instancias de participación y asumen funciones de participación, concertación y vigilancia ciudadana en cada nivel de

gobierno, con el propósito de contribuir a que la gestión educativa sea eficaz y promueva la equidad, inclusión e interculturalidad.

- ✓ Revisión de las políticas públicas del sector de educación en Perú⁴⁰ en las instituciones educativas³⁰. La creación de estos mecanismos constituye un reto, en la perspectiva de institucionalizar la responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad para garantizar el derecho a la educación.
- ✓ Para el año 2006, el Ministerio de Educación registraba 13,853 Consejos Educativos Institucionales, con lo cual el 38% de instituciones educativas contaba con esta instancia. No obstante, se carecía de información sobre el funcionamiento de estos órganos. Desde el año 2012, el MINEDU discontinuó el incipiente trabajo que se había realizado con estas instancias, especialmente a través del PEAR. No existen lineamientos ni orientaciones para el funcionamiento de estos espacios” (CNE, 2013a, p.48) y se carece de una data actualizada y completa.

Tomado de:

[HTTPS://LEARNINGPORTAL.IIEP.UNESCO.ORG/EN/LIBRARY/REVISI%C3%B3N-DE-LAS-POL%C3%ADTICAS-EDUCATIVAS-2000-2015-CONTINUIDADES-EN-LAS-POL%C3%ADTICAS-P%C3%BAblicas](https://learningportal.iiep.unesco.org/en/library/revisi%C3%B3n-de-las-pol%C3%ADticas-educativas-2000-2015-continuidades-en-las-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas)

1.4. El Proyecto Educativo Nacional al 2036, el reto de la ciudadanía plena.

El PEN al 2036 contiene un marco estratégico para el desarrollo de la educación peruana, en cuya elaboración han aportado más de 250 mil voces de docentes, estudiantes, padres y madres de familia, especialistas, sociedad civil organizada, funcionarios y autoridades nacionales y regionales.

En los Propósitos del Proyecto Educativo Nacional al 2036, contempla:

1. Vida ciudadana: Mi sueño por la educación es lograr que la evaluación a La educación peruana contribuya a que las personas convivamos de manera libre y

justa en un Estado de derecho, con sólidas instituciones que garanticen el respeto a la dignidad humana, la igualdad ante la ley y la seguridad, cumpliendo nuestras obligaciones y ejerciendo nuestros derechos individuales y colectivos en una comunidad donde prime la confianza.

2. Inclusión y equidad: “La educación peruana propicia que las personas convivamos reconociendo, valorando e incluyendo nuestra diversidad, eliminando toda forma de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo, y priorizando la atención preferencial a las poblaciones que actualmente se encuentran en mayor desventaja.”

3. Bienestar socioemocional: La educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer Mi sueño por la educación es que los docentes se preocupen por sus alumnos y tomen en cuenta sus habilidades. 76 relaciones humanas sanas, identificar propósitos y sentido en lo que hacemos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para la convivencia. Asimismo, toma en cuenta que la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos indisolubles para desarrollar todo nuestro potencial individual y colectivo.

Por otro lado el PEN al 2016 considera los siguientes propósitos, desde los diferentes sectores y ámbitos en que nos encontremos:

1. asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una vida ciudadana, es decir, contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr un país justo y próspero;

2. enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por TODAS LAS PERSONAS, es decir, que enfrentemos de modo efectivo los desafíos vinculados a la inclusión y equidad dejando en el pasado la reproducción de la actual segregación y la incapacidad del sistema educativo para crear igualdad de oportunidades;

3. asegurar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos, así como gracias a la acción de cada quien en todos los espacios en los que vive, y que permita a todas y todos lograr de modo autónomo y en cooperación con nuestros semejantes nuestros distintos proyectos individuales y colectivos; y

4. asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de TODAS LAS PERSONAS, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas.

Según el Ministerio de Educación (2020) en el PEN al 2036, alcanzar la visión también implica que en el país logremos los siguientes propósitos, desde los diferentes sectores y ámbitos en que nos encontremos:

- ✓ “Asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una vida ciudadana, es decir, contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr un país justo y próspero.
- ✓ Enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por TODAS LAS PERSONAS, es decir, que enfrentemos de modo efectivo los desafíos vinculados a la inclusión y equidad dejando en el pasado la reproducción de la actual segregación y la incapacidad del sistema educativo para crear igualdad de oportunidades.
- ✓ Asegurar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos, así como

gracias a la acción de cada quien en todos los espacios en los que vive, y que permita a todas y todos lograr de modo autónomo y en cooperación con nuestros semejantes nuestros distintos proyectos individuales y colectivos.

- ✓ Asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de TODAS LAS PERSONAS, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas”.

El Ministerio de Educación, sigue en su empeño de mejorar el sistema educativo nacional y complementando el Proyecto Educativo Nacional al 2021, ha emitido el PEN al 2036, que recoge las experiencias de gestión de la educación, pero siempre con los mismos objetivos de mejorar la calidad de la educación.

CAPÍTULO II: MÉTODOS Y MATERIALES

INTRODUCCIÓN.

Una investigación se planifica metodológicamente y es a través del método científico.

La presente investigación por su nivel es descriptiva con propuesta, por su diseño no experimental y de tipo cuantitativo.

Los métodos utilizados son el método bibliográfico, el inductivo-deductivo, el método empírico, entre otros.

Los materiales lo constituyen las encuestas, libros, tesis. Asimismo, útiles de escritorio.

2.1. Diseño de investigación.

- ✓ **Tipo de investigación:** Cuantitativo
- ✓ **Nivel de investigación:** Descriptivo.
- ✓ **Diseño de investigación:** No experimental.

2.2. Población y muestra.

Población: Está conformada por aproximadamente 900 familias del centro poblado que tienen hijos e hijas dentro del sistema educativo.

Muestra: Constituida por 100 familias representados por padres de familia seleccionados de forma aleatoria y por conveniencia

2.3. Equipos y Materiales.

Equipos: Una laltop, una impresora y una fotocopidora.

Materiales: Libros, cuestionarios y útiles de escritorio varios.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica, la encuesta.

Instrumento, el cuestionario.

2.5. Procedimientos para la recolección de datos

De conformidad con esta investigación se seleccionó la muestra, consistente en 100 personas que provienen de diferentes familias seleccionadas por conveniencia de la población total, a las que, se les aplicó una encuesta, para luego ser procesadas mediante el sistema SPSS, para Ciencias sociales; presentándose los resultados en tablas y figuras estadísticas, para su análisis.

2.6. Análisis estadístico de los datos

Los datos recolectados fueron procesados mediante el sistema SPSS; que proporcionó tablas y gráficos estadísticos para su análisis e interpretación; estos resultados permitieron elaborar la discusión de resultados y las conclusiones respectivas sobre esta investigación.

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo comprende los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas a los pobladores del Asentamiento Humano Saltur.

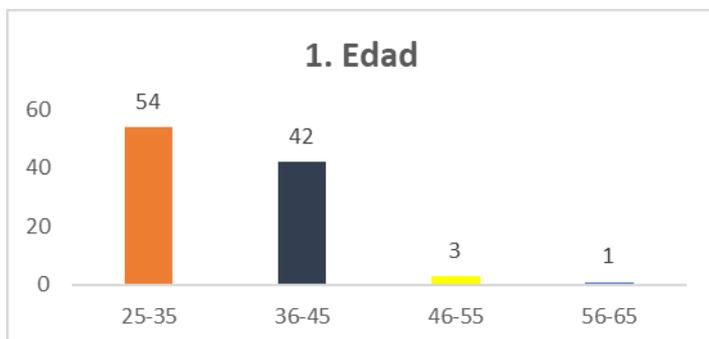
En el centro poblado de Saltur, se encuentran registradas un promedio de 900 familias que tienen hijos e hijas en el sistema educativo. En tal sentido, se han tomado como muestra por conveniencia a 100 familias respresentados por 100 personas . Las personas encuestadas están comprendidas entre 18 a 65 años de edad, mayoritariamente mujeres.

3.1. RESULTADOS.

La encuesta consta de 22 ítems o preguntas, aplicadas a 100 familias (personas) del centro poblado de Saltur, en el distrito de Zaña.

Figura 1.

Edad de encuestados



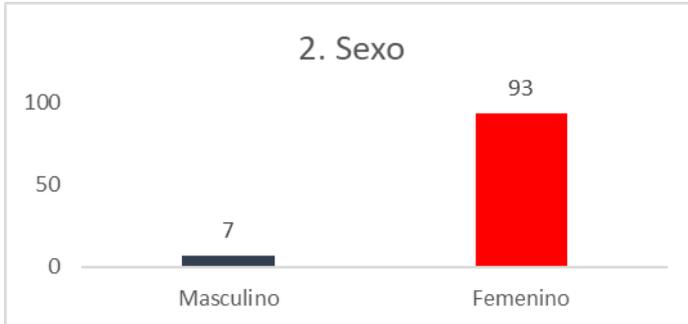
Fuente: Elaborado por el investigador

Las edades de las personas encuestadas del centro poblado de Saltur oscilan: entre 25 a 35 años de edad 54%, entre 36 a 45 años de edad, 42%; entre 46 a 55 años de edad, 3% y entre 56 a 65 años de edad, 1%

Se percibe que los grupos mayoritarios se sitúan entre 25 a 35 años y 36 a 45 años de edad. En consecuencia, la población es adulta joven.

Figura 2.

Sexo encuestados



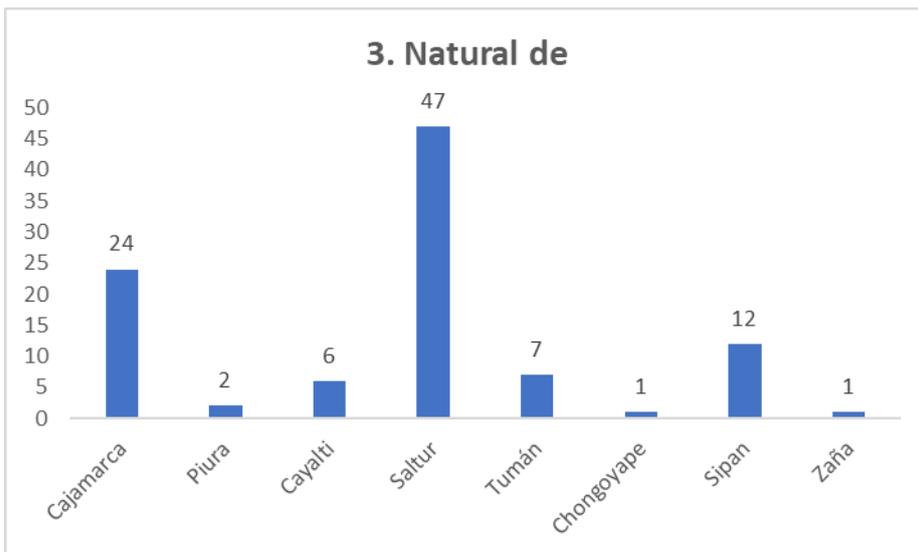
Fuente: Elaborado por el investigador

El 93% de las personas encuestadas son de sexo femenino y 7% masculino.

La mayoría de las personas son de sexo femenino.

Figura 3.

Procedencia



Fuente: Elaborado por el investigador

Consultados sobre su procedencia, el 47% son de Saltur, 24% de Cajamarca, 12% de Sipán, 7% de Tumbán, 6% de Cayaltí y otros de Piura, Chongoyape y Zaña, en menores porcentajes.

Los pobladores mayoritariamente son del mismo centro poblado de Saltur seguidos de Cajamarca, Sipán, Tumbán, Cayalti entre otros.

Figura 4.
Ocupación

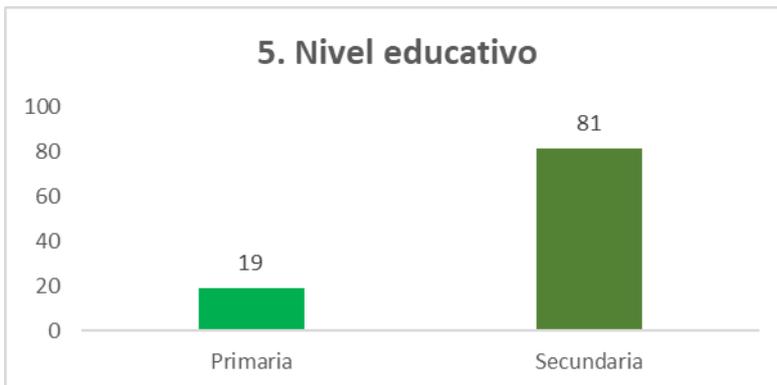


Fuente: Elaborado por el investigador

El 91% de las encuestadas son amas de casa, por lo consiguiente, no tienen un empleo remunerado, seguido de trabajo en agricultura, seguridad, construcción, ganadería, operario, costurera.

La mayoría de encuestadas son amas de casa, es decir, se dedican a atender los quehaceres domésticos en sus hogares.

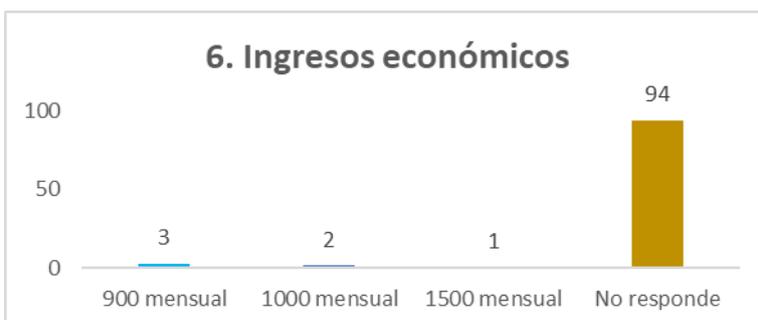
Figura 5.
Nivel educativo



Fuente: Elaborado por el investigador

El 81% de las (los) encuestados estudiaron hasta nivel secundario, y 19% nivel primario. Como se puede observar, las personas encuestadas, no tienen estudios superiores, lo que demuestra la falta de oportunidades de un empleo en el sector público o privado,

Figura 6.
Ingresos económicos

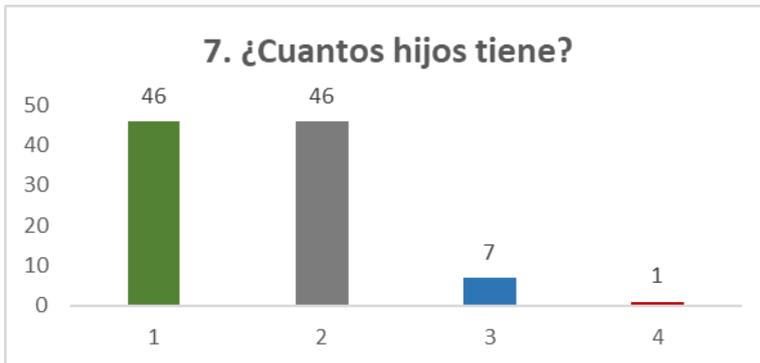


Fuente: Elaborado por el investigador

Respecto a sus ingresos económicos, el 94% no responde, 3% señalaron 900 soles mensuales, 2% dijeron 1000 soles y, 1% declaró 1500 soles. Considerando sus respuestas, la gran mayoría de las personas encuestadas, no respondieron, presumiblemente por no tener ingresos económicos que declarar, lo que coincide con su condición de ocupación (en su mayoría amas de casa)

Figura 7.

Número de hijos



Fuente: Elaborado por el investigador.

Consultados por el número de hijos, el 46% dijeron uno y dos, respectivamente; el 7% declaró tres hijos, y 1% dijo cuatro.

Los padres de familia en su mayoría tienen entre uno y dos hijos, seguidos de tres y 4 respectivamente.

Figura 8.

Hijos que asisten a la escuela



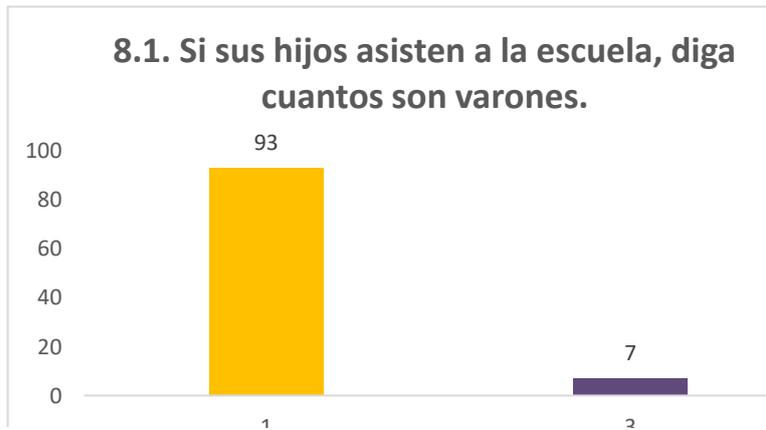
Fuente: Elaborado por el investigador

Consultados si sus hijos asisten a la escuela, el 82% manifestaron que si, el 3% dijeron no y 15% declararon ambos.

Si nos remitimos a las respuestas, la gran mayoría de sus hijos de los(as) encuestadas si asisten a la escuela.

Figura 8.1.

Cuántos varones asisten a la escuela



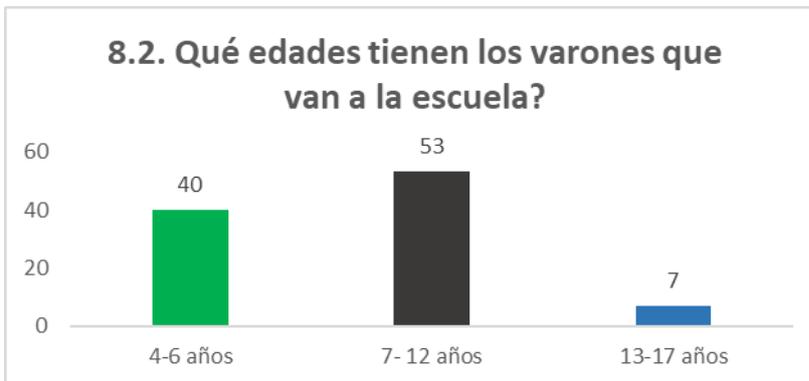
Fuente: Elaborado por el investigador

Del total de los hijos de las personas encuestadas que asisten a la escuela, el 91% señalaron que un varón y 7%, tres.

Los hijos varones son los que asisten a la escuela mayoritariamente; y las mujeres en menor porcentaje.

Figura 8.2.

Edad varones que van escuela



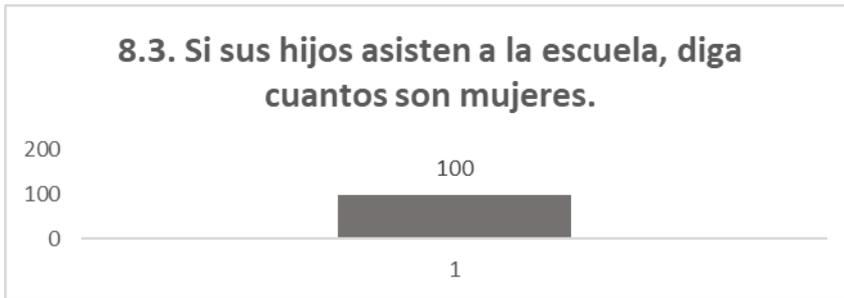
Fuente: Elaborado por el investigador

Preguntados, la edad de los hijos varones que asisten a la escuela, 53% están entre 7 a 12 años (Educación primaria) 40% entre 4 a 6 años (Educación Inicial) y 7% entre 13 a 17 años de edad (Educación secundaria).

La mayor cantidad de hijos varones que asisten a la escuela se ubican entre 7 a 12 años, seguidos por entre 4 a 6 años de edad.

Figura 8.3.

Hijas mujeres asisten escuela

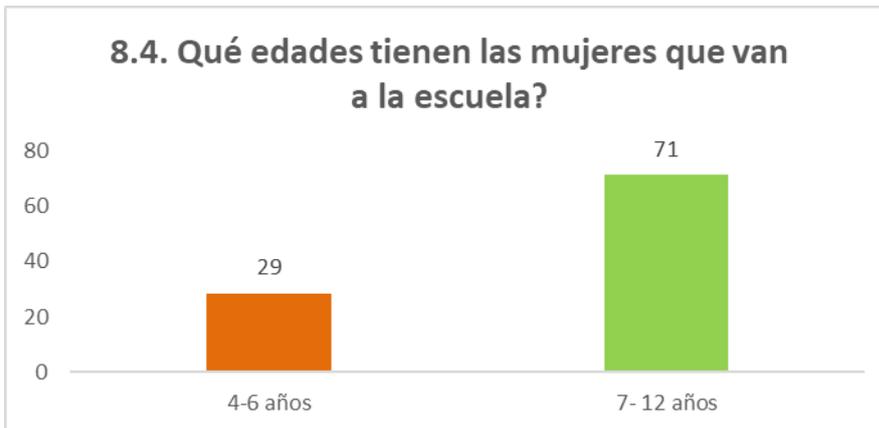


Fuente: Elaborado por el investigador.

El 100% de las (los) encuestados, declararon que una hija asiste a la escuela. En tal sentido, se les da prioridad a los hijos varones.

Figura 8.4.

Edad hijas mujeres asisten escuela



Fuente: Elaborado por el investigador

Las hijas mujeres que asisten a la escuela están entre 7 a 12 años-71% (Educación primaria), y entre 4 a 6 años (Educación Inicial), el 29%.

Figura 9.

Cuántos estudiaron primaria



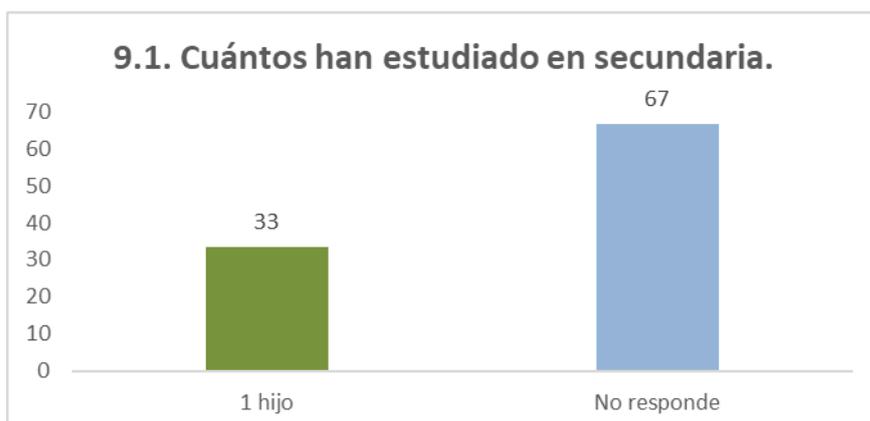
Fuente: Elaborado por el investigador

El 80% de los encuestados señalaron que un hijo a estudiado educación primaria, 13% dos hijos y 7% no respondió,

La mayoría de los hijos de las personas encuestadas estudió educación primaria.

Figura 9.1.

Cuántos estudiaron secundaria



Fuente: Elaborado por el investigador

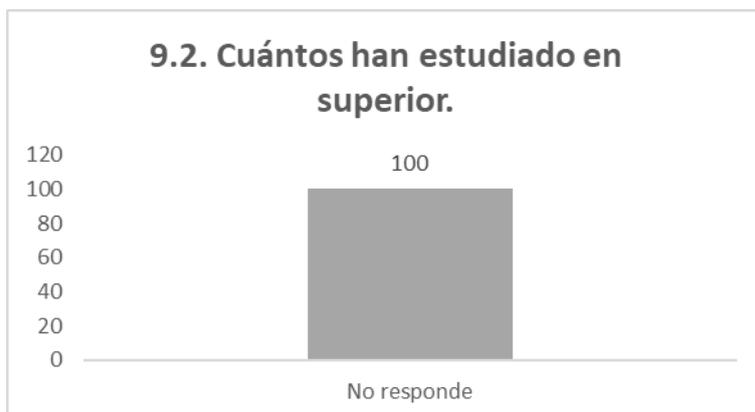
Preguntados: cuántos han estudiado secundaria.

El 63% de las personas encuestadas no respondió y el 33% contestaron un hijo, estudiaron educación secundaria.

Estas respuestas hacen presumir, que los hijos de las personas encuestadas no han cursado estudios secundarios.

Figura 9.2.

Cuántos estudiaron superior

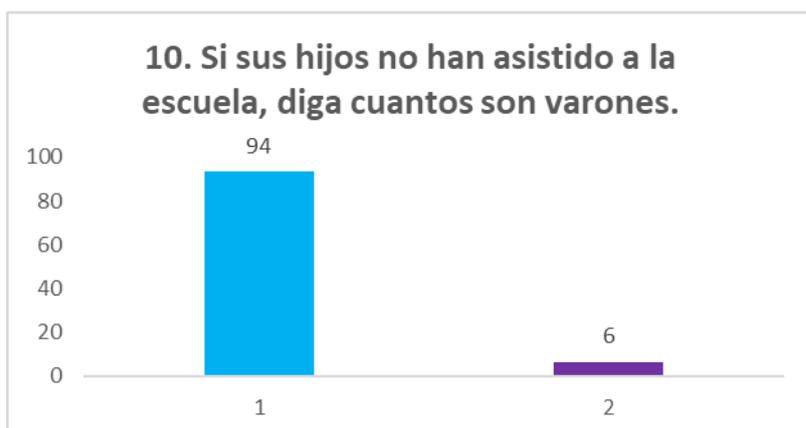


Fuente: Elaborado por el investigador

Consultadas las personas encuestadas sobre cuántos hijos(as) han estudiado educación superior, el 100% no respondió. Considerando la respuestas anteriores, se presume que los hijos(as) no han cursado estudios superiores.

Figura 10.

Hijos no asistieron escuela



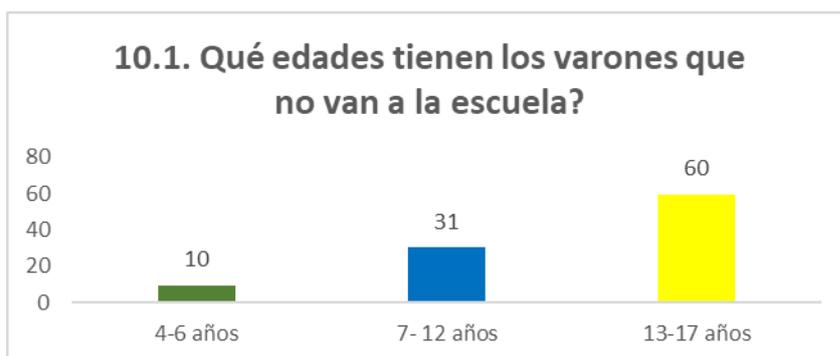
Fuente: Elaborado por el investigador

Ante la pregunta, si sus hijos no han asistido a la escuela en el año de la encuesta; el 94% manifestaron uno y 6% señalaron dos.

Los porcentajes de hijos que no asistieron a la escuela son mínimos.

Figura 10.1.

Edad de varones no asisten escuela



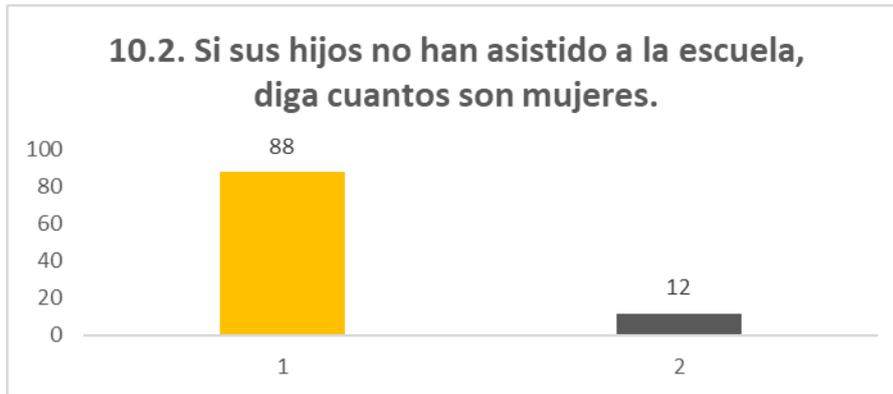
Fuente: Elaborado por el investigador

Preguntados sobre las edades de los hijos varones que no asisten a la escuela, el 60% señalaron entre 13 a 17 años, 31% entre 7 a 12 años y 10% entre 4 a 6 años de edad.

Si consideramos las respuestas, los niños y adolescentes no asisten a la escuela, situación preocupante porque son las edades de escolaridad básica obligatoria.

Figura 10.2.

Cuántas hijas mujeres no asisten escuela



Fuente: Elaborado por el investigador

Preguntados cuántas son mujeres que no han asistido a la escuela. El 88% señalaron que una y 12% declararon dos.

De las respuestas se infiere que son mínimos las menores de edad que no asisten a la escuela.

Figura 10.3.

Edad mujeres no asisten escuela

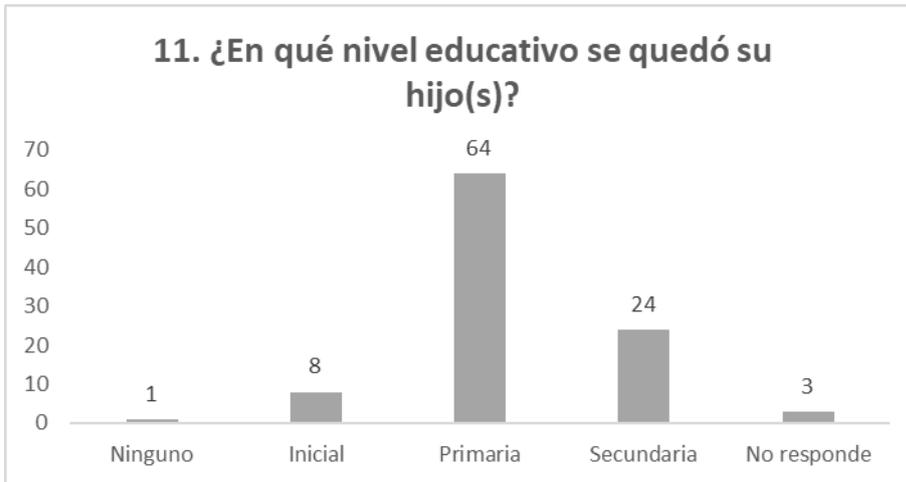


Fuente: Elaborado por el investigador

Las mujeres que no asisten a la escuela, el 67% están entre 13 a 17 años, 27% entre 7 a 12 años y 6% entre 4 a 6 años de edad.

Figura 11.

Nivel educativo hijos



Fuente: Elaborado por el investigador

Preguntados en qué nivel educativo se quedaron sus hijos. El 64% manifestaron en primaria, 24% en secundaria, 8% en inicial, 3% no responde y 1% ninguno.

Estas respuestas nos llevan a afirmar que la mayoría de los hijos(as) de los encuestados estudiaron primaria, seguidos de secundaria en un menor porcentaje.

Figura 12.

Causas abandono estudios



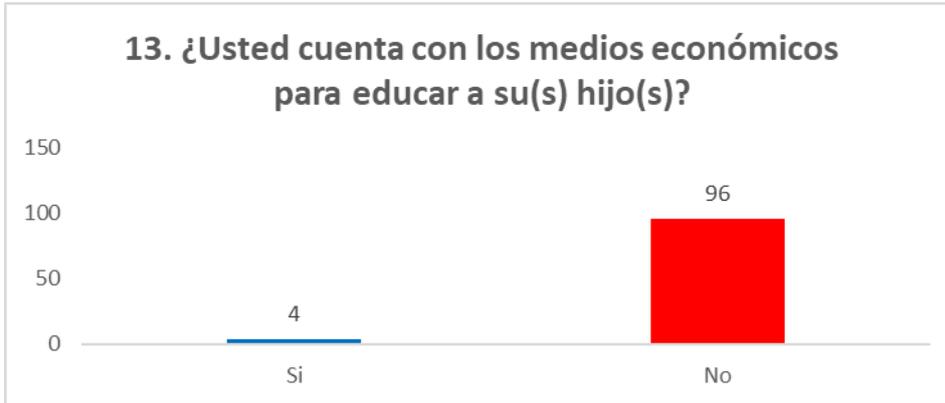
Fuente: Elaborado por el investigador

Al repreguntar, cuáles fueron las causas del abandono de los estudios de sus hijos, manifestaron: 49% por escasos recursos, 24% por embarazos, 14 por actividades laborales (trabajo), 4% por desinterés del estudiante y enfermedad, respectivamente; 3% no respondió y 1% por discriminación y bullying en la escuela.

Se puede percibir que las tres causas principales del abandono de estudios son por escasos recursos económicos, embarazo precoz y trabajo.

Figura 13.

Medios económicos educar hijos



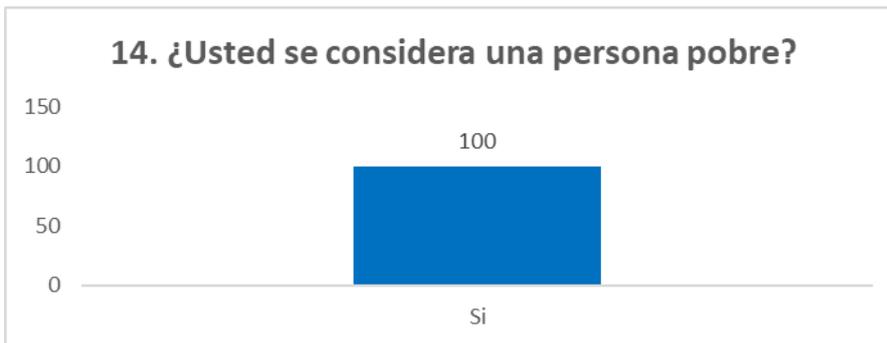
Fuente: Elaborado por el investigador

Repreguntados los encuestados, si cuentan con los recursos económicos para educar a sus hijos; El 96% señalaron que no y 4% sí.

La gran mayoría de las personas encuestadas, señalaron que no tienen los recursos económicos que les permitan educar a sus hijos.

Figura 14.

Se considera persona pobre



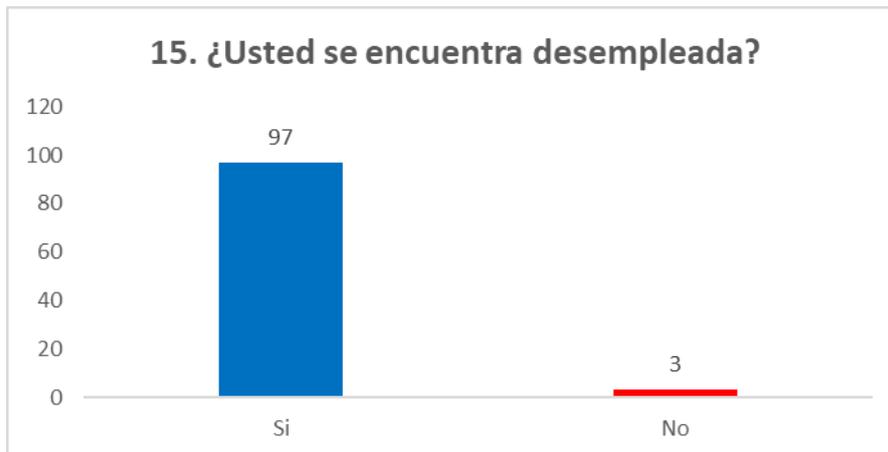
Fuente: Elaborado por el investigador

Ante la pregunta: Ud. Se considera una persona pobre; el 100% declararon que sí.

Las respuestas nos llevan a deducir que los pobladores del centro poblado de Saltur, son de nivel socio económico pobre y extrema pobreza.

Figura 15.

Se encuentra desempleada



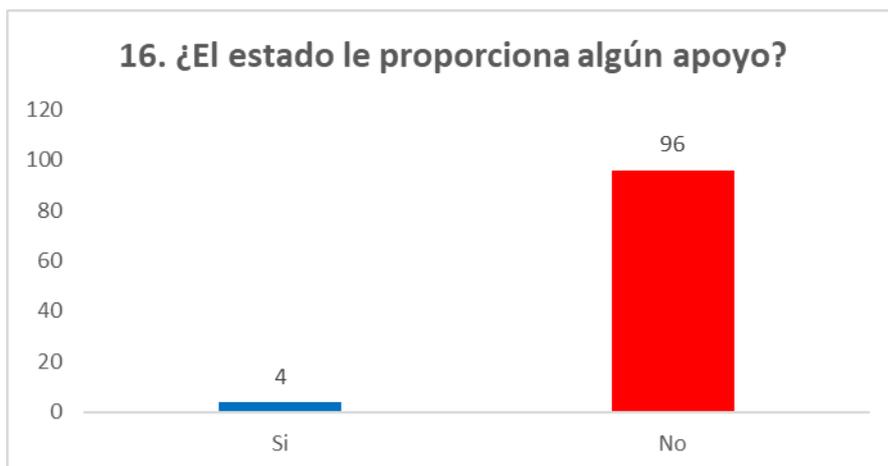
Fuente: Elaborado por el investigador

Ante la pregunta, usted se encuentra desempleada; el 97% manifestaron que sí y 3% no.

La mayoría de las personas encuestadas se encuentran desempleadas, por consiguiente, no tienen ingresos económicos para solventar sus necesidades y educar a sus hijos.

Figura 16.

Estado presta ayuda



Fuente: Elaborado por el investigador

Preguntados si el Estado les proporciona algún apoyo: el 96% declararon que no y el 4% sí.

Como se puede apreciar, la gran mayoría de los pobladores no reciben el apoyo del Estado a través de sus programas sociales.

Figura 17.

Registrada programa del Estado



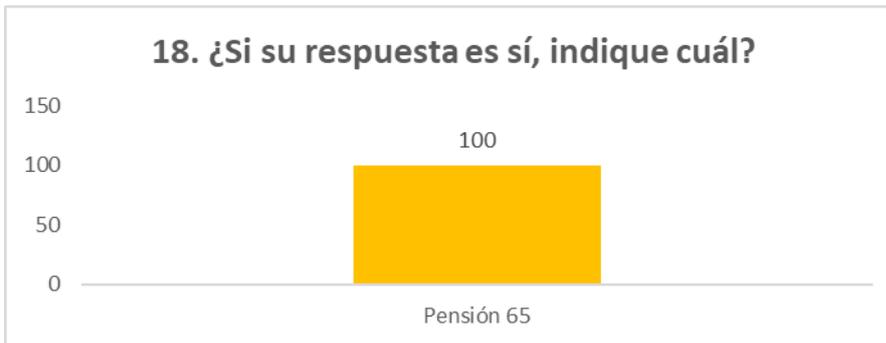
Fuente: Elaborado por el investigador

Respecto de que si se encuentran registrados en algún programa social del Estado; el 96% afirmó que no y 4% sí.

Las respuestas nos llevan a deducir que la gran mayoría de los pobladores del centro poblado de Saltur, no cuentan con la asistencia social del Estado.

Figura 18.

Indique cual programa



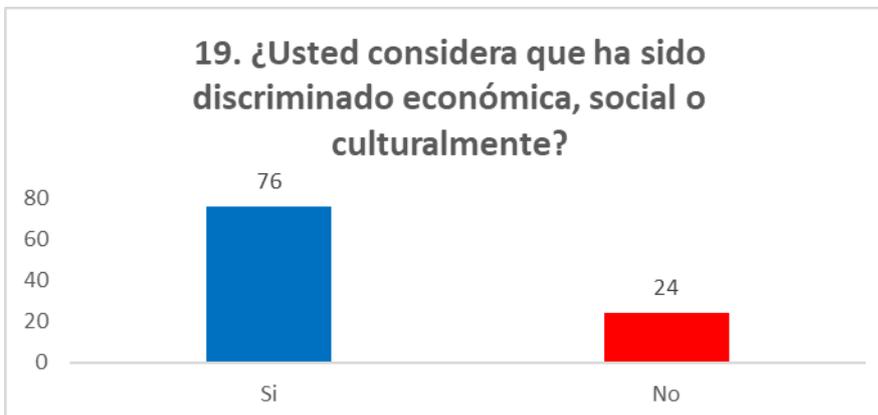
Fuente: Elaborado por el investigador

Ante la repregunta, indique en que programa; el 100% dijeron pensión 65.

El Estado asiste a las personas mayores de 65 años con una pensión mínima, lo cual no les permite afrontar sus necesidades elementales, menos la educación de sus hijos(as).

Figura 19.

Discriminación



Fuente: Elaborado por el investigador

Ante la pregunta si es que ha sido discriminada económica, social y culturalmente; el 76% respondió que sí y 24% considera que no.

Las personas encuetadas, en su mayoría consideran que son discriminadas económicamente, social y culturalmente.

Figura 20.

Por qué



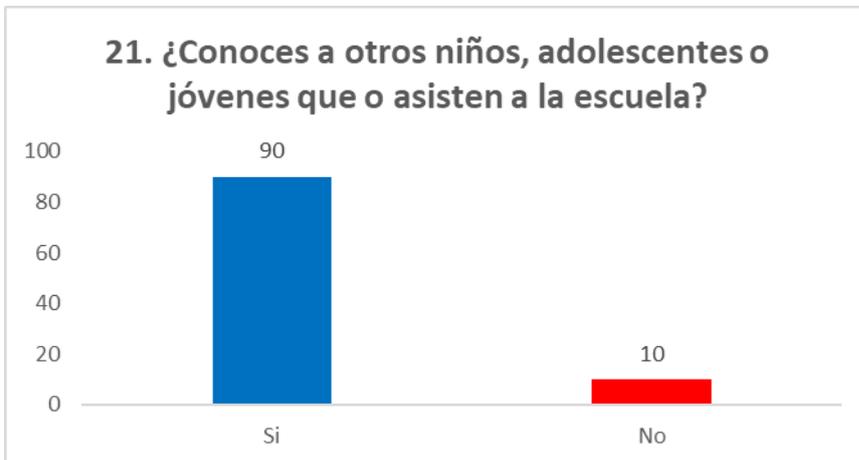
Fuente: Elaborado por el investigador

¿Ante la repregunta, por qué? El 50% señalaron por ser pobre, 27% no respondió, 14% por su raza y 9% por sus costumbres culturales.

Los pobladores si son discriminados por ser pobres, por cuestiones de raza y por sus costumbres culturales; esencialmente.

Figura 21.

Niños o adolescentes no asisten clases



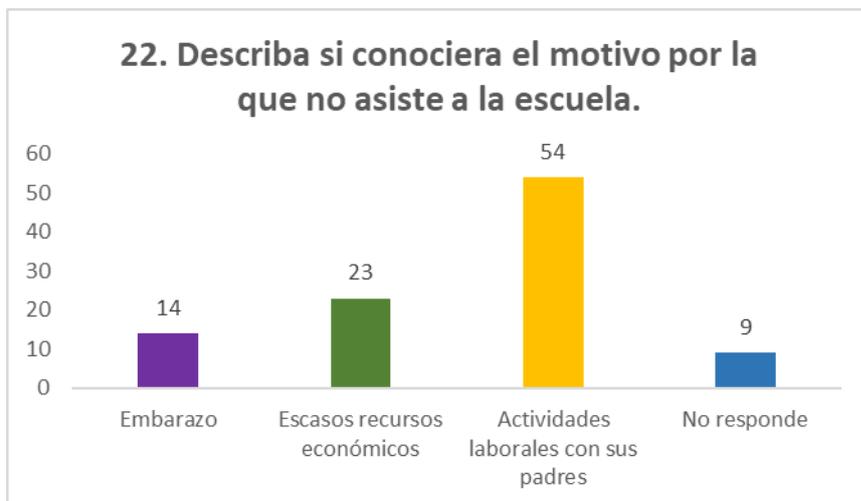
Fuente: Elaborado por el investigador

Preguntadas las personas encuestadas, si conocen a otros niños (as) adolescentes o jóvenes que no asisten a la escuela; el 90% señalaron que si conocían y 10% dijeron no.

Considerando que la población de familias es pequeña, y se conocen; afirman conocer de casos de niños, adolescentes y jóvenes que no asisten a la escuela.

Figura 22.

Motivos no asisten escuela



Fuente: Elaborado por el investigador

Ante la repregunta, si conocían los motivos; el 54% por asuntos laborales (trabajar con sus padres), 23% por escasos recursos económicos, 14% por razones de embarazo y 9% no responde.

Estas respuestas, refuerzan las anteriores, en el sentido de que los hijos no asisten a la escuela por cuestiones de trabajo, por escasos recursos económicos y por embarazos precoces; lo que reproduce la pobreza de las familias.

3.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

1. Los padres de familia encuestados en un elevado porcentaje (76%) señalaron que eran discriminados económicamente, social y culturalmente. Las casuas (50%) señalaron por ser pobre, 27% no respondió, 14% por su raza y 9% por sus costumbres culturales.
2. La deserción y abandono escolar el 54% por asuntos laborales (trabajar con sus padres), 23% por escasos recursos económicos, 14% por razones de embarazo y 9% no responde.
3. Los Estados promocionan en sus constituciones y leyes la igualdad de derechos en educación; sin embargo, los recursos asignados en el producto bruto interno, destinados a la educación, no logran cubrir las brechas de desigualdad; sobre todo en los sectores urbano marginales, de la sierra y la selva de nuestros países.
4. Las tesis revisadas, por un lado, dan cuenta que la educación en los países de Latinoamérica, atraviesan una dura realidad de discriminación y desigualdad debido

al modelo económico neoliberal, una educación de calidad en las entidades privadas en relación a las públicas o del Estado.

5. La procedencia de las familias consultadas, un 47% son de Saltur, 24% de Cajamarca, 12% de Sipán, 7% de Tumán, 6% de Cayaltí y otros de Piura, Chongoyape y Zaña, en menores porcentajes. Más del cincuenta por ciento de los pobladores del centro poblado Saltur, proceden de otros lugares de la región Lambayeque y un regular porcentaje de Cajamarca.
6. La situación laboral de las familias encuestadas, la mayoría son amas de casa (91%), por consiguiente, no tienen un empleo remunerado, seguido de trabajo en agricultura, seguridad, construcción, ganadería, operario, costurera. Los ingresos económicos son en la mayoría de caso de sobrevivencia.
7. Las familias no cuentan con los recursos económicos para educar a sus hijos se consideran familias pobres (96%). Las personas encuestadas, manifestaron encontrarse desempleadas (97%)
8. El nivel educativo alcanzado por los niños, niñas y jóvenes: 64% educación primaria, 24% secundaria, 8% en inicial, 3% no responde y 1% ninguno.
9. Las causas del abandono de los estudios de sus hijos, son: 49% por escasos recursos económicos, 24% por embarazos adolescentes, 14 por actividades laborales (trabajo), 4% por desinterés del estudiante y enfermedad, respectivamente; 3% no respondió y 1% por discriminación y bullying en la escuela.
10. Las políticas públicas en materia de educación en nuestro país, son de suma importancia y no discrimina condiciones económicas, sociales o culturales de los pobladores.

3.3. PROPUESTA TEÓRICA

3.3.1. Título

Políticas públicas en educación: Discriminación por género en el sistema educativo, caso centro poblado Saltur del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque.

3.3.2. Introducción:

Nuestro país arrastra desde la colonia desigualdades sociales, que se traducen en las condiciones de pobreza y pobreza extrema, escasas fuentes de trabajo, la desocupación, el trabajo informal; diferenciación de ingresos de acuerdo al género, bajos niveles educativos, la globalización, el modelo económico neoliberal dominante, enmarcado en la competitividad y el consumismo. Ante este panorama mundial y nacional, los niños (as), adolescente y jóvenes del centro poblado de Saltur del distrito de Zaña de la región Lambayeque, son discriminados del sistema educativo; que impiden su desarrollo como seres humanos.

El trabajo consiste en diseñar y proponer políticas públicas que contribuyan a evitar la discriminación de género en el sistema educativo del Centro Poblado de Saltur en el distrito de Zaña de la provincia de Chiclayo.

3.3.3. Objetivos:

Fortalecer políticas públicas para evitar la discriminación por género en el sistema educativo, del Centro Poblado Saltur del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque.

3.3.4. Sustento teórico:

Políticas públicas:

Generalmente por Políticas Públicas se han entendido los programas que un gobierno, cualquiera que sea, desarrolla en función de un problema o situación determinada.

Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales.

Políticas públicas en educación.

Tiene tres objetivos específicos: (i) proporcionar una revisión global del sistema educativo, con un particular enfoque en calidad y equidad, y en la forma cómo las políticas generales de desarrollo, las legislaciones, estructuras, estrategias y prácticas educativas podrían ser reformuladas para mejorar la educación en el Perú; (ii) fortalecer las capacidades y acompañar al gobierno nacional a través de un proceso de análisis de las fortalezas y las debilidades del sistema educativo para aprovechar, así, las oportunidades existentes para un cambio o una reforma eficaces; (iii) diseñar, en cooperación con las autoridades nacionales, acciones específicas para ayudar a atender las necesidades y los desafíos del país en ámbitos específicos de las políticas públicas en educación, la planificación y la gestión, con el apoyo de la UNESCO.

Discriminación de género.

La discriminación de género se produce cuando se trata de manera desigual a las personas según su género. Esta problemática no se basa únicamente en las diferencias de género, sino también en cómo las personas reciben un trato diferente debido a esas diferencias.

La discriminación de género se traduce en el tratamiento injusto hacia una persona a cause de su género. Esta problemática afecta tanto a hombres como a mujeres.

Debemos acotar que, si bien es cierto, las mujeres en el mundo y en particular en nuestro país es discriminada por su género, sin embargo, la discriminación también la sufren los hombres, por cuestiones económicas, de raza, ideología, etc.

3.3.5. Políticas públicas para evitar la discriminación por género

3.3.5.1. Asegurar el desarrollo óptimo de la infancia a través de la acción intersectorial concertada del Estado en cada región.

Acciones:

- A. El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Regional de Educación y la Ugel Chiclayo, asegurar el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, el Acuerdo Nacional, el Proyecto Educativo Nacional, el Plan Nacional de Educación para Todos, las políticas educativas del Ministerio de Educación y la suscripción de acuerdos internacionales por el Estado peruano, como la Convención de los Derechos del Niño, así como la adopción de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos.
- B. A través del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, identificar y empadronar a los niños (as), adolescentes y jóvenes en edad escolar para obligar o incentivar a las familias para que envíen a sus hijos(as) a la escuela; básicamente, que cumplan con la educación básica regular (nivel secundario).
- C. Trabajar coordinadamente con los sectores de Salud y Programas sociales alimenticios para brindar el respaldo de atención médica y nutricional para los estudiantes.

3.3.5.2. Ampliar el acceso a la educación básica a los grupos hoy desatendidos.

Acciones:

- A. La comunidad organizada, debe gestionar ante la autoridad de educación, ampliar la cobertura educativa en el centro poblado, priorizando los niveles de educación básica regular (Inicial, primaria y secundaria)
- B. Gestionar ante el Ministerio, la región de educación y UGEL Chiclayo, la creación de Centros de Educación Básica Alternativa-EBA-, con la finalidad de formar jóvenes en edad productiva en creadores de sus propias empresas productivas, de servicios o transformadoras, aprovechando los recursos naturales de la localidad y la región.
- C. Gestionar a MINEM, Dirección Regional de Educación y UGEL Chiclayo, becas de estudios en instituciones técnicas (SENATI -IST República Alemana u otros) para formar profesionales en base a sus habilidades y destrezas de los alumnos.

Esta estrategia va de la mano con: Asegurar condiciones esenciales para el aprendizaje en los centros educativos que atienden las provincias más pobres de la población nacional.

3.3.5.3. Prevenir el fracaso escolar en los grupos sociales más vulnerables.

Acciones:

- A. Los directores de los centros educativos del centro poblado, asumir el compromiso de hacer el seguimiento y monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes, para impedir el fracaso escolar y con ello el abandono de la escuela.

- B. Acompañamiento a los adolescentes y jóvenes a través de las oficinas de tutoría y orientación educativa, en sus aprendizajes y los problemas emocionales y sociales.
- C. Coordinar con las autoridades municipales, policiales y de salud, el monitoreo y seguimiento de actividades adolescentes y juveniles relacionadas con el abastecimiento, distribución y consumo de alcohol y drogas.
- D. Capacitar a los docentes sobre inteligencia emocional y liderazgo, para la solución de conflictos en la comunidad educativa y en especial de los estudiantes.
- E. Detectar a tiempo necesidades de educación especial, que orienten la formación de estudiantes que requieren una atención diferenciada.
- F. Esta estrategia guarda relación con: Prevenir la deserción y la repetición en la educación primaria.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES

1. La población encuestada son padres de familia de ambos sexos que se sitúan entre 25 a 35 años y 36 a 45 años de edad. En consecuencia, la población es adulta joven:
 - ii) El 93% de las personas encuestadas son de sexo femenino y 7% masculino. iii) El 91% de las encuestadas son amas de casa, por lo consiguiente, no tienen un empleo remunerado, seguido de trabajo en agricultura, seguridad, construcción, ganadería, operario, costurera. iv) El 81% de las (los) encuestados estudiaron hasta nivel secundario, y 19% nivel primario. v) Respecto a sus ingresos económicos, el 94% no responde, 3% señalaron 900 soles mensuales, 2% dijeron 1000 soles y, 1% declaró 1500 soles.
- 1.1. Los encuestados, padres de familia no cuentan con recursos económicos para educar a sus hijos, el 97% manifestaron que se encuentran desempleados, y el 3% no, considerándose la mayoría (100%) personas pobres. El 96% declararon que no reciben apoyo del Estado y el 4% sí; y se encuentran registrados en algún programa social.
- 1.2. Los pobladores en el 76% si han sido discriminados económica, social y culturalmente y 24% considera que no. El 50% señalaron por ser pobre, 27% no respondió, 14% por su raza y 9% por sus costumbres culturales.
- 1.3. La mayoría de los hijos de las padres de familia encuestadas si asisten a la escuela (82%); de los cuales el 91% señalaron que un varón y 7%, tres y las edades de los hijos varones que asisten a la escuela, 53% están entre 7 a 12 años, 40% entre 4 a 6 años y 7% entre 13 a 17 años de edad. Del 100% de las (los) padres de familia, declararon que una hija asiste a la escuela y se encuentran entre 7 a 12 años, un 71% y entre 4 a 6 años, el 29%.

- 1.4. El 80% de los encuestados señalaron que un hijo a estudiado educación primaria, 13% dos hijos y 7% no respondió; el 63% de las personas encuestadas no respondió y el 33% contestaron un hijo, estudiaron educación secundaria, y, sobre cuantos hijos(as) han estudiado educación superior, el 100% no respondió.

- 1.5. Preguntados en qué nivel educativo se quedaron sus hijos. El 64% manifestaron en primaria, 24% en secundaria, 8% en inicial, 3% no responde y 1% ninguno.

- 1.6. Las causas del abandono de los estudios de sus hijos, manifestaron: 49% por escasos recursos, 24% por embarazos, 14 por actividades laborales (trabajo), 4% por desinterés del estudiante y enfermedad, respectivamente; 3% no respondió y 1% por discriminación y bullying en la escuela.

2. Existe discriminación por situaciones socio económicos, raciales y culturales, que imposibilitan acceder a la educación.

3. Los fundamentos teóricos relacionados con Políticas públicas en educación: discriminación por género y el sistema educativo, nos han permitido enfrentar el problema y la propuesta teórica.

4. El sistema educativo no amplía la cobertura educativa, o no proponen otras alternativas para que los jóvenes que egresan de la secundaria accedan a la educación técnica y puedan desarrollar sus capacidades y enfrentar la vida en otras condiciones.

CAPÍTULO V: RECOMENDACIONES

1. Al Ministerio de Educación, gestionar la cobertura educativa en el centro poblado y la creación de Centros de Educación Básica Alternativa-EBA; así como, becas de estudio en Institutos de Educación Técnica de la región.

2. A la Dirección Regional de Educación y UGEL Chiclayo, implementar políticas públicas que contribuyan a evitar la discriminación por género en el sistema educativo; tales como:
 - i). Asegurar el desarrollo óptimo de la infancia a través de la acción intersectorial concertada del Estado en cada región,
 - ii). Ampliar el acceso a la educación básica a los grupos hoy desatendidos y,
 - iii). Prevenir el fracaso escolar en los grupos sociales más vulnerables.

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

- ACSUR (2006). *Cuestiones esenciales sobre género 01- Conceptos básicos*. ACSUR: Madrid.
- Briñón, M. (2007). *Una visión de Género... es de justicia*. Madrid: Departamento Educación para el Desarrollo de Entreculturas, InteRed y Ayuda en Acción. Recuperado de https://www.entreculturas.org/sites/default/files/una_vision_de_genero.es_de_justicia.pdf
- Comité de los derechos de los niños (2001). *Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño*. Recuperado de <http://www.unicef.org/ecuador/UNICEFObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdf>
- Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU). (2001). *Proyecto de aplicación piloto del programa educativo "Equidad de género en las escuelas" en seis unidades 80 educativas del distrito metropolitano de Quito*. Recuperado de <http://www.igualdadgenero.gob.ec/archivo/category/10-conamu.html>
- Declaración y Plataforma de Acción Beijing. (1995). *Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer*.
- Facio, A. y Fries, L. (2005). *Feminismo, género y patriarcado*. Revista sobre la enseñanza del Derecho de Buenos Aires, 6 (3), 259-294.
- Facio, A. (1999). *Feminismo, género y patriarcado. Justicia y género*. Recuperado De <http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf>
- FETE-UGT. (2009). *Educando en igualdad, guía para el profesorado: basado en el texto Coeducación: dos sexos en un solo mundo*. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) Recuperado de http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/Educando_en_igualdad_Guia_para_el_profesorado.pdf
- Flores, E. (2014). *Relación entre política educativa con la calidad de la educación en la Universidad Privada SISE, año 2014*. [Tesis de Maestría, Universidad de San Martín de Porres, Lima] https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1074/flores_cey.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- García, A. (2009). *Género y desarrollo humano: una relación imprescindible*. Madrid: Departamentos de Educación para el Desarrollo de Ayuda en Acción, Entreculturas e InteRed. Recuperado de http://mueveteporlaigualdad.org/docs/genero_desarrollo_humano_castellano.pdf
- García, R. (2019). *Educación para la equidad de género en Guatemala: Implementación del eje curricular en las aulas de Quetzaltenango y Totonicapán*. [Tesis de Doctorado, Universitat Jaume, Castelló de la Plana] https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/669316/2020_Tesis_Garcia%20Sedano_Raquel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gayle, R. (1986). *El tráfico de mujeres: notas sobre la "Economía política" del sexo*. Nueva Antropología, 30 (3), pp. 95-145. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>
- Guerra, J. (2018). *Políticas públicas sobre la igualdad de género en el Perú*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo, Lima] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20838/Guerra_CJW.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Heclo, H. (1972). *Policy Analysis» en British Journal of Political Science*. núm. 2, pp. 83-108.
- Hogwood, B. W. y L. W. Gunn (1984). *Policy Analysis for the Real World*. Oxford, Oxford University Press.
- Julián, P. (2014). *Políticas Públicas de Educación para la Sociedad de la Información en el Mercosur. Propuestas para profundizar la integración regional en el campo de la Educación*. [Tesis de Maestría, Universidad de Buenos Aires, Argentina] file:///C:/Users/Luis/Downloads/1502-0873_FeldmanPJ1.pdf
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. Horas y Horas, España, pp. 13-38.
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Revista Cuicuilco, 7,18. Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
- Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género. La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*. N° 8. Recuperado de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>

- López, I. (2007). *El enfoque de género en la intervención social*. Madrid: Cruz Roja.
Recuperado de http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf
- Ministerio de Educación (2020). *El Proyecto Educativo al 2036: El reto de la ciudadanía plena*. Lima: MINEDU.
<file:///C:/Users/Luis/Downloads/Proyecto%20Educativo%20Nacional%20PEN%202036.pdf>
- Ministerio de Educación (2006). *Proyecto Educativo Nacional al 2021*. Lima.
<https://www.cne.gob.pe/uploads/proyecto-educativo-nacional/version-pen/pen-oficial.pdf>
- Moncayo, Z. Ortega, S. y Tudela, M. (2013). *Crece en Equidad*. Esmeraldas: PUCESE. Recuperado de https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Moncayo%2C+Z.+Ortega%2C+S.+y+Tudela%2C+M.++%282013%29.+Crece+en+Equidad.+Esmeraldas:+PUC+ESE.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio. (2000). Recuperado de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
- Ocaña, R. (2008). *Muévete por una educación en igualdad*. Madrid: Ayuda en Acción, Entreculturas e InteRed. Recuperado de http://mueveteporlaigualdad.org/docs/educacion_en_igualdad_castellano.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2017). *Revisión de las políticas públicas del sector de educación en Perú*. Francia
- Pacheco, C. (coord.). (2004). *Prácticas sexistas en el aula*. Asunción: UNICEF. Recuperada de http://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_practicas_sexistas.pdf
- Parsons, W. (2007). *Políticas públicas: una introducción o la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas / Wayne Parsons; traducción de Atenea Acevedo*. México: FLACSO, Sede Académica de México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Humanidad Dividida: Cómo hacer frente a la desigualdad en los países en desarrollo*. New York: edita, PNUD. Recuperado de http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Poverty%20Reduction/Inclusive%20development/Humanity%20Divided/Spanish_web_low.pdf

- Rebolledo, M. (2009). *Juegos y juguetes para la igualdad Guía didáctica para una educación no sexista dirigida a madres y padres*. Cantabria: edita Dirección General de la Mujer. Recuperado de <http://www.educarenigualdad.org/juegos-yjuguetes-para-la-igualdad-gua-a-dida-ctica-para-una-educacia-n-no-sexista-dirigida-a-madres-y-padres>
- Rebollo, M^a. García, R. Piedra, J y Vega, L. (2011). *Diagnóstico de la cultura de género en educación: Actitudes del profesorado hacia la igualdad*. Revista de Educación, 355, 219-220. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3639425>
- Rodríguez, M y Peña, J. (2005). *La investigación sobre el género en las escuelas: Nuevas perspectivas teóricas*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), 112(1). pp. 25-48. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/3105>
- Red2Red. (2008). *Guía de coeducación síntesis sobre la educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Madrid: Instituto de la Mujer Observatorio para la igualdad de oportunidades. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>
- Samuelson, P. A. (1954). *The Pure Theory of Public Expenditure*. The Review of Economics and Statistics, Vol. 36, No. 4. (Nov., 1954), pp. 387-389.
- Scott, J. (1986). *El género: Una categoría útil para el análisis histórico*. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. 265-302p.
- Ulloa, P. (2018). *Discriminación de género en la deserción escolar en estudiantes del nivel secundaria Lancones-2017*. [Tesis de Maestría, Universidad San Pedro, Sullana – Perú] http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/5725/Tesis_56607.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- UNESCO, VVOB. (2011). *Estudio sobre la incorporación del enfoque de equidad de género en la educación básica en el Ecuador*. Recuperado de <http://www.vvob.org.ec/sitio/publicacion/estudio-sobre-la-incorporacion-delenfoque-de-equidad-de-genero-en-la-educacion-basica-e>
- UNICEF. (2008). *Socialización de los géneros en la primera infancia*. Recuperado de http://www.unicef.org/spanish/earlychildhood/index_40749.html

- Vélez, E., Moreno, E., Padilla, T., Segovia, J. y Villegas, S., (2002). *La intervención escolar en la construcción del género*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Recuperado de <http://www.educarenigualdad.org/la-intervencia-n-escolar-en-la-construccion-del-ga-nero>
- USAID – Programa Prodescentralización (2014). *Informe anual sobre el proceso de Descentralización. Los retos de la gestión descentralizada 2013*. Lima: USAID; PRODES.
- Valadéz, N. (2016). *Marco normativo y políticas públicas para promover la diversidad de género en el consejo de administración y nivel directivo de empresas cotizadas mexicanas*. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí - México] <https://nive.uaslp.mx/xmlui/bitstream/handle/i/3956/MAD1MNP01601.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Wilson, Woodrow (1887). *The Study of Administration*, Political Science Quarterly, vol. 2, N° 2. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2139277>

ANEXOS

ANEXO 01

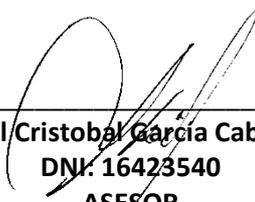
CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, **RAFAEL CRISTÓBAL GARCÍA CABALLERO** Docente/Asesor De tesis/Revisor del trabajo de investigación, del (los) estudiante(s), **Becerra Paico, Bryan Darwin**.

Titulada: **“Políticas públicas en educación: Discriminación por género en el sistema educativo, caso Centro Poblado Saltur del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque, 2018-2019.”** luego de la revisión exhaustiva del documento Constató que la misma tiene Un índice de similitud de 17% Verificable En el reporte de similitud del programa Turnitin.

El suscrito analizo dicho reporte y concluyó que cada una de las Coincidencias detectadas no constituyen Plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecida por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque, 10 de agosto de 2021



Rafael Cristóbal García Caballero
DNI: 16423540
ASESOR



Digital Receipt

This receipt acknowledges that Turnitin received your paper. Below you will find the receipt information regarding your submission.

The first page of your submissions is displayed below.

Submission author: Bryan Becerra Paico
Assignment title: TESIS DE GRADO
Submission title: Políticas públicas en educación: Discriminación por género ...
File name: TESIS_FINAL_BRYAN_BECERRA_2021.doc
File size: 2.44M
Page count: 67
Word count: 12,739
Character count: 68,848
Submission date: 10-Aug-2021 11:49AM (UTC-0500)
Submission ID: 1629974951



Rafael C. García Caballero
DNI 16423540

Políticas públicas en educación: Discriminación por género en el sistema educativo, caso Centro Poblado Saltur del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque, 2018-2019.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

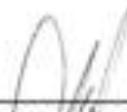
1	repositorio.pucese.edu.ec	5%
2	www.cdóc.ipap.sg.gba.gov.ar	3%
3	repositorio.unprg.edu.pe	2%
4	repositorio.minedu.gob.pe	2%
5	onamiap.org	1%
6	1library.co	1%
7	www.regionamazonas.gob.pe	<1%
8	inversionenlainfancia.net	<1%


Rafael Cristóbal García Caballero
DNI: 16423540
ASESOR

9	www.easyplanners.net Fuente de Internet	<1 %
10	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
11	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
12	slideplayer.es Fuente de Internet	<1 %
13	freddyaliendre.files.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
14	www.rhsupplies.org Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	www.cne.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.usil.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	Taller, Andrés Velarde, Xavier Llinas-Audet, and Josep-Oriol Escardibul. "International briefing 27: training and development in Peru : International briefing 27", International Journal of Training and Development, 2013. Publicación.	<1 %


 Rafael Cristóbal Bayona Caballero
 DNI 31421540
 ASESOR

19	200.48.66.36 Fuente de Internet	<1%
20	3lib.net Fuente de Internet	<1%
21	documents.mx Fuente de Internet	<1%
22	publicaciones.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	<1%
23	core.ac.uk Fuente de Internet	<1%


 Rafael Cristóbal María Caballero
 DNI 34421040
 ASesor

Excluir citas Activo Excluir coincidencias: 1-11 words
 Excluir bibliografía Activo

ANEXO 02:

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
UNIDAD DE POSTGRADO
ENCUESTA ESTRUCTURADA:

Sr., Sra., Srta:

Encontrándome elaborando mi tesis de maestría en Ciencias Sociales, sobre discriminación por género en el sistema educativo, en el centro poblado SALTUR agradeceré responder las siguientes preguntas:

I. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Edad:.....años
2. Sexo:
3. Natural de:
4. Ocupación:.....
5. Nivel educativo:
 - a) Primaria (),
 - b) Secundaria (),
 - c) Superior (),
 - d) Analfabeta(o) ()

6. Ingresos económicos:

- a) Diario:.....
- b) Semanal:,
- c) Mensual:

PREGUNTAS:

1. ¿Cuántos hijos tiene?
.....
2. ¿Sus hijos asisten a la escuela?
SI (), No ()

Si su respuesta en SI, diga cuántos.....

- a) Hombres:Edades:
- b) Mujeres:Edades:
3. Cuántos están estudiando en:
 - a) Primaria:
 - b) Secundaria:
 - c) Superior:

4. Ud. cuenta con los medios económicos para educar a su(s) hijos?
.....
.....

- 3.Usted se considera una persona pobre?

-
4. Usted se considera una persona indigente?
.....
5. Usted se encuentra desempleada?
.....
6. El Estado le proporciona algún apoyo?
.....
7. Usted se encuentra registrada en algún Programa social del Estado?
.....
- Podría indicarnos, ¿cuál?
.....
8. Usted se considera discriminada económica, social o culturalmente?
.....
- Por qué?
.....
10. Conoce a niños, adolescentes o jóvenes que no asisten a la escuela o colegio?
.....
.....

ANEXO 2:

TABLAS DE ENCUESTA

Tabla 1.

Edad de encuestados

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido 25-35	54	54
36-45	42	42
46-55	3	3
56-65	1	1
Total	100	100

Tabla 2.

Sexo encuestados

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Masculino	7	7
Femenino	93	93
Total	100	100

Tabla 3.

Procedencia

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Cajamarca	24	24
Piura	2	2
Cayalti	6	6
Saltur	47	47
Tumán	7	7
Chongoyape	1	1
Sipan	12	12
Zaña	1	1
Total	100	100

Tabla 4.

Ocupación

	Frecuencia	Porcentaje
--	------------	------------

		válido	
Válido	Ama de casa	91	91
	Agricultura	3	3
	Seguridad	2	2
	Construcción	1	1
	Ganadería	1	1
	Operario	1	1
	Costurera	1	1
	Total	100	100

Tabla 5.

Nivel educativo

	Frecuencia	Porcentaje válido	
Válido	Primaria	19	19
	Secundaria	81	81
	Total	100	100

Tabla 6.

Ingresos económicos

	Frecuencia	Porcentaje válido	
Válido	900 mensual	3	3
	1000 mensual	2	2
	1500 mensual	1	1
	No responde	94	94
	Total	100	100

Tabla 7.

Número de hijos

	Frecuencia	Porcentaje válido	
Válido	1	46	46
	2	46	46
	3	7	7
	4	1	1
	Total	100	100

Tabla 8.*Hijos asisten escuela*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Si	3	3
No	82	82
Ambos	15	15
Total	100	100

Tabla 8.1.*Cuántos varones asisten escuela*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido 1	13	93
3	1	7
Total	14	100
Perdidos 0	86	
Total	100	

Tabla 8.2.*Edad varones que van escuela*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido 4-6 años	6	40
7- 12 años	8	53
13-17 años	1	7
Total	15	100
Perdidos 0	85	
Total	100	

Tabla 8.3.*Hijas mujeres asisten escuela*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido 1	7	100
Perdidos 0	93	
Total	100	

Tabla 8.4.*Edad hijas mujeres asisten escuela*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido 4-6 años	2	29
7- 12 años	5	71
Total	7	100
Perdidos 0	93	
Total	100	

Tabla 9.*Cuántos estudiaron primaria*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido 1 hijo	12	80
2 hijos	2	13
No responde	1	7
Total	15	100
Perdidos 0	85	
Total	100	

Tabla 9.1.*Cuántos estudiaron secundaria*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido 1 hijo	1	33
No responde	2	67
Total	3	100
Perdidos 0	97	
Total	100	

Tabla 9.2.*Cuántos estudiaron superior*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido No responde	2	100
Perdidos 0	98	
Total	100	

Tabla 10.*Hijos no asistieron escuela*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido 1	58	94
2	4	6
Total	62	100
Perdidos 0	38	
Total	100	

Tabla 10.1.*Edad de varones no asisten escuela*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido 4-6 años	6	10
7- 12 años	19	31
13-17 años	37	60
Total	62	100
Perdidos 0	38	
Total	100	

Tabla 10.2.*Cuántas hijas mujeres no asisten escuela*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido 1	59	88
2	8	12
Total	67	100
Perdidos 0	33	
Total	100	

Tabla 10.3.*Edad mujeres no asisten escuela*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido 4-6 años	4	6
7- 12 años	18	27
13-17 años	45	67
Total	67	100
Perdidos 0	33	
Total	100	

Tabla 11.*Nivel educativo hijos*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Ninguno	1	1
Inicial	8	8
Primaria	64	64
Secundaria	24	24
No responde	3	3
Total	100	100

Tabla 12.*Causas abandono estudios*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Embarazo	24	24
Escasos recursos económicos	49	49
Actividades laborales	14	14
Discriminación en la escuela	1	1
Bullying en la escuela	1	1
desinterés del estudiante	4	4
Enfermedad	4	4
No responde	3	3
Total	100	100

Tabla 13.*Medios económicos educar hijos*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Si	4	4
No	96	96
Total	100	100

Tabla 14.*Se considera persona pobre*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Si	100	100

Tabla 15.*Se encuentra desempleada*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Si	97	97
No	3	3
Total	100	100

Tabla 16.*Estado presta ayuda*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Si	4	4
No	96	96
Total	100	100

Tabla 17.*Registrada programa del Estado*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Si	4	4
No	96	96
Total	100	100

Tabla 18.*Indique cual programa*

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Pensión 65	4	100
Perdidos 0	96	
Total	100	

Tabla 19.
Discriminación

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Si	76	76
No	24	24
Total	100	100

Tabla 20.
Por qué

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Por ser pobre	50	50
Costumbres culturales	9	9
Por mi raza	14	14
No responde	27	27
Total	100	100

Tabla 21.
Niños o adolescentes no asisten clases

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Si	90	90
No	10	10
Total	100	100

Tabla 22.
Motivos no asisten escuela

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válido Embarazo	14	14
Escasos recursos económicos	23	23
Actividades laborales con sus padres	54	54
No responde	9	9
Total	100	100